

Evolución y caracterización de las personas en situación de calle en Uruguay

Principales resultados de los relevamientos de personas sin hogar realizados en 2020 y 2021

Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos (DINTAD)
Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

Noviembre 2021

0.	RESUMEN EJECUTIVO	4
1.	INTRODUCCIÓN	7
2.	METODOLOGÍAS DE RELEVAMIENTO	8
2.1.	CONTEOS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE Y ENCUESTA A PERSONAS PERNOCTANDO A LA INTEMPERIE.	8
2.1.1.	CONTEO Y ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN DE LAS PSC INTEMPERIE EN MONTEVIDEO 2020	9
2.1.2.	CONTEO DE PSC INTEMPERIE EN MONTEVIDEO 2021	10
2.1.3.	CONTEO Y ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN DE LAS PSC INTEMPERIE EN EL INTERIOR DEL PAÍS	11
2.2.	ENCUESTA A PERSONAS PERNOCTANDO EN REFUGIOS DEL PROGRAMA CALLE	13
3.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN A SITUACIONES DE CALLE	15
3.1.	OFERTA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN A SITUACIONES DE CALLE EN MONTEVIDEO	15
3.2.	OFERTA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN A SITUACIONES DE CALLE EN EL INTERIOR DEL PAÍS.	17
4.	MAGNITUD DEL FENÓMENO: CANTIDAD DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN MONTEVIDEO E INTERIOR DEL PAÍS.	19
4.1.	CONTEO A NIVEL PAÍS 2020	19
4.2.	CONTEO EN MONTEVIDEO 2021	21
4.3.	PERSPECTIVA LONGITUDINAL	22
5.	RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN URUGUAY	25
5.1.	CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	25
5.2.	TRAYECTORIAS EN SITUACIÓN DE CALLE	28
5.3.	TRAYECTORIAS EN REFUGIOS Y VALORACIÓN DEL SERVICIO	30
5.4.	REDES SOCIALES Y SOPORTE INSTITUCIONAL	33
5.5.	VICTIMIZACIÓN	35
5.6.	EDUCACIÓN	35
5.7.	TRABAJO	36
5.8.	SALUD	39
5.8.1.	CONSUMO DE SUSTANCIAS	42
5.9.	INSTITUCIONALIZACIÓN	44
6.	CONSIDERACIONES FINALES	45
7.	CONSIDERACIONES DESDE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL	47
7.1.	ENCUADRE	47
7.2.	PRINCIPALES CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL PERÍODO 2020 – 2021	47
7.3.	DESAFÍOS	49
8.	DOCUMENTOS CONSULTADOS	50

ÍNDICE DE TABLAS, MAPAS Y GRÁFICOS

TABLA 1. DETALLE DE LOS RELEVAMIENTOS REALIZADOS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE (2006 – 2021)	8
TABLA 2. CANTIDAD DE CUPOS DE CENTROS DE LA DIVISIÓN CALLE EN MONTEVIDEO SEGÚN PROGRAMA. PERÍODO 2015-2021	16
TABLA 3. RESUMEN DE LOS DISPOSITIVOS DE ALBERGUE PARA PSC PRESENTES EN LOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR DEL PAÍS.	18
TABLA 4. EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE PSC SEGÚN REGIÓN	21
TABLA 5. CANTIDAD Y VARIACIÓN DE LAS PSC EN MONTEVIDEO EN LOS CENSOS 2016, 2019, 2020 Y 2021 SEGÚN INTEMPERIE Y REFUGIO POR TIPO DE DISPOSITIVO	22
TABLA 6. TIEMPOS DE PERMANENCIA EN CENTROS DE LA DIVISIÓN CALLE. PERÍODO 2014-2020.....	23
TABLA 7. TIEMPOS DE PERMANENCIA EN CENTROS DE LA DIVISIÓN CALLE SEGÚN VENTANA DE OBSERVACIÓN (ANUAL, MENSUAL Y DIARIA). AÑO 2020.....	24
TABLA 8. DISTRIBUCIÓN DE LAS PSC SEGÚN IDENTIDAD DE GÉNERO	25
TABLA 9. DISTRIBUCIÓN DE LAS PSC SEGÚN TRAMOS DE EDAD	26
TABLA 10. DISTRIBUCIÓN DE LAS PSC SEGÚN ASCENDENCIA PRINCIPAL	28
TABLA 11. INDICADORES DESCRIPTIVOS DE LA EDAD DE LA PRIMERA VEZ EN SITUACIÓN DE CALLE	28
TABLA 12. PORCENTAJE DE PERSONAS QUE DECLARAN CADA MOTIVO POR EL CUAL QUEDÓ EN SITUACIÓN DE CALLE	29
TABLA 13. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PSC SEGÚN TIEMPO QUE HACE QUE ESTÁN EN ESTA SITUACIÓN.....	29
TABLA 14. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PSC SEGÚN TIEMPO QUE HACE QUE ESTÁN EN REFUGIO DESDE LA ÚLTIMA VEZ EN ESTA SITUACIÓN	30
TABLA 15. DESCRIPTIVOS DE LA EDAD DE LA PRIMERA VEZ EN REFUGIOS	30
TABLA 16. PORCENTAJE QUE MENCIONA CADA MOTIVO POR EL CUAL OPTA POR DORMIR EN REFUGIOS FRENTE A HACERLO EN INTEMPERIE.....	31
TABLA 17. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS RESPUESTAS DE LOS ENCUESTADOS SEGÚN SU VALORACIÓN DE LOS REFUGIOS EN RELACIÓN A CADA UNA DE LAS DIMENSIONES CONSULTADAS	31
TABLA 18. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PSC SEGÚN SI TIENEN CONTACTO CON ALGÚN FAMILIAR	33
TABLA 19. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PSC SEGÚN TIEMPO DESDE EL ÚLTIMO CONTACTO CON ALGÚN FAMILIAR	34
TABLA 20. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PSC SEGÚN SI RECIBEN AYUDA EN DINERO, ROPA O ALIMENTOS	34
TABLA 21. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PSC SEGÚN SI RECIBEN AYUDA EN DINERO, ROPA O ALIMENTOS	35
TABLA 22. PORCENTAJE DE PSC QUE FUE AGREDIDO POR CADA UNO DE LOS ACTORES POR LOS QUE SE CONSULTÓ	35
TABLA 23. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PSC SEGÚN MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	36
TABLA 24. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PSC SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	36
TABLA 25. PORCENTAJE DE PSC COTIZANTES EN BPS (REALIZAN APORTE JUBILATORIO)	37
TABLA 26. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PSC SEGÚN CÓMO SE SUSTENTA	38
TABLA 27. PORCENTAJE DE PSC QUE PERCIBEN TRANSFERENCIAS SEGÚN TIPO DE TRANSFERENCIA	38
TABLA 28. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PSC QUE PRESENTAN PROBLEMA DE SALUD	40
TABLA 29. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PSC QUE PRESENTAN PROBLEMA DE SALUD FÍSICA	40
TABLA 30. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PSC QUE PRESENTAN PROBLEMA DE SALUD MENTAL	40
TABLA 31. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PSC QUE PRESENTAN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.....	41
TABLA 32. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PSC SEGÚN SI TIENE CENTRO DE SALUD DE REFERENCIA.....	41
TABLA 33. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PSC SEGÚN TIEMPO DESDE LA ÚLTIMA CONSULTA.....	42
TABLA 34. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PSC QUE DECLARAN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	42
TABLA 35. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PSC QUE DECLARAN CONSUMIR SUSTANCIAS, SEGÚN TIPO DE SUSTANCIA CONSUMIDA	43
TABLA 36. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PSC QUE DECLARAN CONSUMIR SUSTANCIAS PSICOACTIVAS A DIARIO.....	43
TABLA 37. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PSC QUE DECLARAN HABER ESTADO INTERNADAS PARA ATENDER CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS	43
TABLA 38. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PSC QUE DECLARAN HABER ESTADO PRIVADOS DE LIBERTAD EN PRISIÓN	44
TABLA 39. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PSC QUE SE PROYECTAN SALIR DEL SISTEMA DE REFUGIOS	44
MAPA 1. ZONAS RECORRIDAS Y PUNTOS EN LOS QUE SE UBICARON PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 2020	10
MAPA 2. ZONAS RECORRIDAS Y PUNTOS EN LOS QUE SE UBICARON PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 2021	11
MAPA 3. LOCALIDADES INCLUIDAS EN EL RELEVAMIENTO DE PSC EN EL INTERIOR DEL PAÍS.....	13
MAPA 4. CANTIDAD DE PSC SEGÚN DEPARTAMENTO	19
GRÁFICO 1. POSICIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR DEL PAÍS SEGÚN CANTIDAD DE PSC CONTADAS EN EL RELEVAMIENTO Y PORCENTAJE DE ESAS PERSONAS QUE FUERON CONTADAS EN REFUGIOS.....	20
GRÁFICO 2. PIRÁMIDES DE POBLACIÓN DE PSC	27
GRÁFICO 3. % DE ENCUESTADOS QUE VALORAN CADA DIMENSIÓN DEL SERVICIO OFRECIDO POR EL REFUGIO COMO BUENO O MUY BUENO.	32
GRÁFICO 4. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PSC QUE TRABAJAN, SEGÚN TAREA LABORAL QUE REALIZA	37
GRÁFICO 5. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PSC SEGÚN EFECTOS DEL COVID-19	39

0. RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo aporta información sobre la magnitud de la situación de calle a nivel nacional, y el perfil de tres grupos de personas en situación de calle (PSC): (a) usuarios de refugios del Programa Calle en Montevideo, (b) personas que pernoctan a la intemperie en Montevideo y (c) personas que pernoctan a la intemperie en el interior del país.

La información analizada proviene de diversos relevamientos realizados por el MIDES entre 2011 y 2021. Si bien el foco está en presentar los datos recabados en 2020 y 2021, se incorpora una mirada comparativa con lo relevado en años anteriores. Para la presentación de la evolución de la cantidad de PSC se toman datos de: (a) conteos de PSC realizados a nivel país en 2011 y 2020, y (b) realizados específicamente en Montevideo en 2016, 2019 y 2021.

Para la presentación de la caracterización de las PSC, se toman datos de los relevamientos que incluyen aplicación de formulario de entrevista en refugios 2020, e intemperie 2020.

Los conteos de PSC se realizaron con una metodología de punto en el tiempo, que consistió en contabilizar a todas las personas pernoctando a la intemperie o en refugios en la noche del conteo. Se relevaron 40 ciudades de 18 departamentos.

Las metodologías aplicadas dan cuenta del fenómeno de situación de calle con perspectiva transversal. Este enfoque provee “una foto” de un fenómeno en la que tienden a quedar sobre-representadas las personas que están en situación de calle durante períodos más largos.

0.1.Resultados de los relevamientos

0.1.1. Magnitud de la situación de calle en Uruguay

En base a los relevamientos 2020, se estima que en el total país hay, en una noche, 3917 personas en situación de calle, de las cuales 1087 (28%) están en intemperie y 2830 (72%) están en refugios. La capital del país es la que concentra mayor proporción de personas en situación de calle (88%). En relación al relevamiento de PSC 2011 (el único antecedente a nivel nacional), el número de personas en esta situación pasa de 1274 personas en 2011 a 3917 en 2020. Cabe aclarar que estos relevamientos no son estrictamente comparables debido a ajustes en la metodología empleada, que en la última edición permite una mejor captación del fenómeno.

La población en situación de calle crece más en Montevideo que en el interior, y más en refugios que en intemperie. El crecimiento de la oferta en refugios se ve acompañado por una diversificación en las modalidades de funcionamiento de los centros.

Los datos del interior del país evidencian realidades diferentes. Maldonado, Canelones, Rivera y Salto son los que presentan mayor incidencia del fenómeno con una cobertura (proporción de PSC que se encuentra en refugios) media o alta. Entre los departamentos con incidencia media del fenómeno, Colonia tiene una cobertura alta, y Artigas, Durazno y Río Negro una cobertura baja. Entre los departamentos con menor cantidad de PSC, Cerro Largo, Florida y Lavalleja tienen cobertura alta, y Tacuarembó, Rocha, San José y Treinta y Tres no contaban con alternativas habitacionales permanentes. No se encontraron PSC en Flores ni en Soriano.

Para el año 2021, en un relevamiento realizado exclusivamente en Montevideo –y por eso no reportado en los párrafos anteriores–, se contaron 3907 personas en situación de calle en la

capital del país. De éstas, 920 (24%) se encontraron a la intemperie, mientras que 2987 en centros (76%). No obstante, i) el aumento del número de PSC en este último relevamiento con respecto al último disponible es el menor registrado a la fecha (+16%); ii) la proporción de personas en situación de calle que se encontraban en refugios en la noche del relevamiento es la más alta registrada hasta el momento (76%, frente al 74% registrado en 2020).

0.1.1.1. Características de las PSC:

- **Perfil socio-demográfico.** La población en situación de calle está conformada mayormente por varones en edades jóvenes o adultas, y con sobre-representación de poblaciones tradicionalmente discriminadas (afro, indígenas y trans). En relación a los refugios, la intemperie concentra mayor proporción de varones (9 de cada 10, frente a 8 de cada 10 en refugios) y de personas jóvenes, esto último especialmente en el interior del país donde 4 de cada 10 PSC tienen menos de 31 años.
- **Motivos de la situación de calle.** La ruptura de vínculos es la opción más mencionada por los encuestados como motivo de ingreso a la situación de calle (en torno a 1 de cada 2 encuestados la menciona). Le siguen la insuficiencia de ingresos, y el consumo de drogas, este último motivo con más peso entre quienes pernoctan a la intemperie (28% en Montevideo y 26% en el interior, frente al 18% de los usuarios de refugio).
- **Valoración refugios.** Entre los usuarios de refugios, la valoración de los centros es, en términos generales, positiva. De las 8 dimensiones relevadas, la ubicación y el relacionamiento con los técnicos son los aspectos mejor calificados, y los horarios y la alimentación son las dimensiones peor valoradas.
- **Redes.** Las personas en intemperie interior y las personas en refugios son quienes reciben más ayudas en ropa, dinero o alimentos (61% y 57% respectivamente, frente al 45% en intemperie Montevideo).
- **Victimización.** En Montevideo, 58% de las personas usuarias de refugio y 57% de las personas que pernoctan en intemperie fueron agredidas física o verbalmente estando en situación de calle. Esta cifra cae a 37,1% en el interior. Los agresores más frecuentes son otras personas en situación de calle y la policía.
- **Trabajo.** Entre el 66% (Montevideo) y el 68% (interior) de las PSC intemperie trabajan, frente a 46% de sus pares en refugios. El trabajo que realizan se caracteriza por altos niveles de precariedad e informalidad: la mayoría trabajan cuidando coches o en venta ambulante; solo el 1% (intemperie Montevideo e interior) y el 4% (refugios) de los encuestados cotizan en BPS.
- **Transferencias.** De acuerdo a los registros administrativos del MIDES, 90% de los usuarios de refugios tienen acceso a la Tarjeta Uruguay Social (TUS). Esto representa un gran aumento en relación a 2017 (9,6%), que se explica por una resolución ministerial de ampliar la cobertura de TUS a los usuarios de refugios. El acceso a transferencias es notoriamente menor entre quienes pernoctan en intemperie.
- **Salud.** Los problemas de salud alcanzan su mayor prevalencia entre los usuarios de refugios (56%) y presentan su mínima expresión entre las personas que duermen a la intemperie en el interior del país, donde el promedio de edad es menor (34,8%, frente a un 43,8% entre sus pares de Montevideo). Estas tendencias, se constatan en relación a la salud física, la salud mental y la discapacidad.
- **Consumo.** El consumo de drogas es más frecuente entre quienes pernoctan en intemperie (86% en Montevideo y 85% en el interior del país) que entre quienes lo hacen en refugios (41%). La pasta base es la droga más frecuente entre las PSC intemperie en Montevideo y el alcohol lo es entre quienes pernoctan en intemperie en el interior del país y entre usuarios de refugios.
- **Privación de libertad.** La mitad de las PSC intemperie en Montevideo estuvo alguna vez en

la cárcel, esta cifra disminuye a un tercio entre las PSC intemperie del interior del país y a un cuarto entre quienes duermen en refugios.

En definitiva, las tres sub-poblaciones en situación de calle (intemperie Montevideo, refugios Montevideo e intemperie interior) comparten un perfil demográfico distintivo respecto al resto de la población del país con una alta prevalencia de múltiples y complejas problemáticas sociales. No obstante, los datos evidencian características particulares en función del grado de exclusión de la vivienda (intemperie o refugio) y según región.

En relación a sus pares en refugios, las PSC intemperie tienden a ser más jóvenes, declaran una menor incidencia de problemas de salud y mayor tasa de actividad, pero en términos generales presentan mayores vulnerabilidades: menos acceso a la protección social, y mayor prevalencia de consumo diario de drogas y de experiencias de privación de libertad.

A nivel regional, el interior se caracteriza por tener una población en situación de calle más joven que la de Montevideo. Quienes están a la intemperie en la capital, presentan mayor incidencia de algunas problemáticas de alta complejidad como el consumo de pasta base, el egreso de privación de libertad y la victimización estando en situación de calle.

0.1.1.2. Recomendaciones basadas en la evidencia encontrada

El crecimiento sistemático de la cantidad de personas en situación de calle pone evidencia la necesidad de avanzar en el desarrollo de políticas de prevención. En este sentido, parecería importante atender a las situaciones de vulneración asociadas a la situación de calle (exclusión laboral, consumo de sustancias, privación de libertad, y exclusión habitacional), y hacerlo con una perspectiva de género y ciclo de vida, dado el perfil socio-demográfico marcado de las PSC.

A su vez, las múltiples vulneraciones que atraviesan las PSC evidencian la necesidad de seguir avanzando en el desarrollo de respuestas acordes a la complejidad y heterogeneidad del fenómeno.

Por un lado, ciertos grupos poblacionales como las personas que han estado privadas de libertad y las personas con consumo problemático de sustancias tienen una mayor prevalencia entre quienes se encuentran a la intemperie. Por tanto, esto implica un desafío de adecuación de la oferta de refugios para una mejor captación de esta población, por ejemplo a través de la generación de mecanismos de atención de adicciones y/o con centros de atención que tengan más flexibilidad en cuanto a algunas normas de comportamiento, de modo que sean inclusivos para estas personas y contemple respuestas acordes a sus problemáticas.

Por otro lado, las múltiples vulnerabilidades que experimentan las PSC (en lo laboral, en materia de salud, en sus vínculos, etc.), señalan la importancia de ampliar la gama de respuestas estatales, o con rectoría desde el Estado, generando o profundizando en alternativas más acordes a la complejidad de las problemáticas atendidas. Desde este punto de vista la vivienda digna aparece como un eje central de respuesta a estas situaciones, pero para muchos casos una solución insuficiente si no se la acompaña de intervenciones que atiendan las diversas vulneraciones que los atraviesan.

La magnitud de los desafíos en materia de prevención y respuesta a la situación de calle exceden a las capacidades y competencias específicas del MIDES en términos de intervención directa, pero le demandan una capacidad de inclusión de estos temas en la agenda de política pública y en la articulación institucional.

1. INTRODUCCIÓN

En este informe se presentan parte los resultados de los relevamientos de personas en situación de calle (PSC) realizados por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en 2020 y 2021, con una mirada comparativa que considera los resultados de los relevamientos realizados previamente (2011, 2016 y 2019 en intemperie y 2017 en refugios).

Desde hace varios años, la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos (DINTAD) del MIDES¹ viene llevando adelante diferentes líneas de trabajo que apuntan a conocer con mayor profundidad el fenómeno de sinhogarismo en el país y aportar insumos para el diseño y desarrollo de las políticas de atención a las PSC (ver MIDES-DINTAD, 2006, 2011, 2016, 2017, 2019, 2020 y 2020b).

Como parte de esta estrategia, en 2020 se realizaron relevamientos (conteo y encuestas) en todo el país y en 2021 se realizó un nuevo conteo en Montevideo. Estos relevamientos contaron con apoyo recibido por parte de Naciones Unidas (ONU), el Instituto Nacional de Estadística (INE), funcionarios del MIDES que participaron voluntariamente del trabajo de campo, Ministerio del Interior, Intendencias departamentales y, de las personas en situación de calle que aceptaron participar como encuestados.

Esto, además de permitir monitorear el fenómeno, ha servido para perfeccionar y ampliar el alcance de los instrumentos de medición que se vienen desarrollando desde hace un tiempo (MIDES-DINTAD, 2016 y 2019), con la finalidad de mejorar la calidad y pertinencia de la información para la toma de decisiones.

El informe se estructura en 5 capítulos. Luego de este capítulo introductorio (1), se exponen: (2) metodologías de los relevamientos de PSC en 2020 y 2021; (3) una breve descripción de la oferta pública para la atención a situaciones de calle; (4) sección con los datos de cantidad de personas en situación de calle a nivel país; (5) resultados de la caracterización de la población en situación de calle, haciendo foco comparativo entre las personas encuestadas en refugios y en intemperie; (6) consideraciones finales.

¹ Anteriormente Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM)

2. METODOLOGÍAS DE RELEVAMIENTO²

Existen diferentes perspectivas desde las cuales definir a la población en situación de calle o sin hogar. Según la definición adoptada por el MIDES, y la que se suele tomar como definición “estricta” del *sinhogarismo*³, se entiende que las “personas en situación de calle” son aquellas que pernoctan a la intemperie (sin techo) y aquellas que pernoctan en refugios (sin casa).

En la tabla 1 se presenta el detalle de los relevamientos realizados de Personas en Situación de Calle en el período que va de 2006 a 2021.

Tabla 1. Detalle de los relevamientos realizados de Personas en Situación de Calle (2006 – 2021)

AÑO RELEVAMIENTO	CONTEO		ENTREVISTAS (CARACTERIZACIÓN)		MONTEVIDEO		INTERIOR	
	INTEMPERIE	CENTROS	INTEMPERIE	CENTROS	INTEMPERIE	CENTROS	INTEMPERIE	CENTROS
2006	SÍ	SÍ	NO	NO	SÍ	SÍ	NO	NO
2011	SÍ	SÍ	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
2016	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO
2017	NO	NO	NO	SÍ	NO	SI	NO	NO
2019	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO
2020	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
2021	SÍ	SÍ	NO	NO	SÍ	SÍ	NO	NO

Fuente: Elaboración propia, División Evaluación (DINTAD–MIDES)

A continuación se presenta una breve descripción de los relevamientos (conteos y encuestas) de personas en situación de calle realizados entre 2020 y 2021.

2.1. Conteo y entrevistas a personas en situación de calle.

El conteo de personas en situación de calle 2020 se llevó a cabo en la capital del país y en 39 ciudades del interior.

En cada ciudad, el relevamiento se realizó en una única noche aplicando una metodología de punto en el tiempo (*point in time*), técnica que consiste en el conteo de personas en la calle mediante inspección visual en porciones territoriales exactas, en un momento determinado del tiempo. Esta técnica permitió conocer la cantidad de personas pernoctando en intemperie.

Para conocer la cantidad de personas pernoctando en refugios en la noche del conteo se recurrió a registros administrativos del Sistema de Monitoreo, Administración y Resolución de

² Por detalle de los relevamientos realizados, sus características y alcance ver Anexo 1.

³El MIDES se encuentra al momento de elaboración de este informe, haciendo una revisión propositiva respecto a la delimitación conceptual y empírica. Esta delimitación puede tener diferentes alcances, en algunos estudios internacionales se focaliza en la situación de quienes están a la intemperie, en otros se incluyen además de estos, a quienes se encuentran en refugios de atención. Mientras que en otras definiciones como las que propone FEANTSA en Europa, se incorpora una definición más amplia que incluye situaciones de vivienda inestable, insegura, hoteles, pensiones, entre otras. La situación más frecuente, y en particular en los estudios de América Latina, es definir como personas en situación de calle o sin hogar, a aquellas que se encuentran a la intemperie y en refugios, tal como se define desde el MIDES.

Trámites (SMART)⁴ o a listados de asistencia proporcionados por los técnicos de refugios para aquellos centros que no están incluidos en este sistema⁵.

Los instrumentos empleados para el relevamiento en intemperie fueron:

- Mapa de recorrido: indica las zonas a ser recorridas⁶. En este mapa se registran los puntos en los que se encuentran personas en situación de calle.
- Formulario de conteo: se completa mediante observación (sin tomar contacto con las personas) y recoge información básica de todas las personas en situación de calle (edad e identidad de género estimadas, actividad que realizaba y sitio en el que se la encontró).
- Formulario de persona (encuesta): se aplica a todas las personas en situación de calle que acceden a contestar. El cuestionario aplicado abarcó los siguientes módulos temáticos: identificación personal; situación y trayectoria en calle; familia y trayectoria de vida; victimización; educación; trabajo; salud; institucionalización, y; observaciones del entrevistador. En el caso del interior del país el formulario aplicado incluyó todos los módulos mencionados pero a efectos de facilitar su aplicación en todos los departamentos se redujo la cantidad de preguntas por módulo en relación al formulario aplicado en Montevideo.

Aunque bajo una misma orientación metodológica, las estrategias desarrolladas para los relevamientos en Montevideo y en el interior presentan algunas diferencias. A continuación se presentan las principales características de los procesos desarrollados en cada región.

2.1.1. Conteo y encuesta de caracterización de las PSC intemperie en Montevideo 2020⁷

Para el conteo de personas pernoctando a la intemperie se definieron zonas de alta, media y baja densidad de población en situación de calle, recorriéndose la totalidad de las primeras y parte de las segundas. La densidad de las diferentes zonas se definió en base a información secundaria proveniente de registros administrativos del MIDES (0800 8798 y de Equipo Móvil) y del Ministerio del Interior, y de los resultados del conteo anterior (MIDES-DINTAD, 2019).

El relevamiento se llevó a cabo en la noche del 21 de Julio 2020 entre las 00:00 y las 06:00h. El trabajo de campo se realizó con voluntarios de MIDES, INE y ONU. En total se presentaron 310 voluntarios de los cuales 283 participaron del relevamiento, tras haber asistido a las instancias de capacitación requeridas.

Para el relevamiento se definieron 86 zonas. Cada una fue recorrida por un equipo conformado por una persona encargada del rol de supervisión y dos encargadas de realizar el contacto con la población y aplicar las encuestas. Algunos equipos, que recorrían zonas abiertas como parques o rambla fueron reforzados con más encuestadores/as. Los recorridos se realizaron en vehículos contratados para la tarea. En total participaron del trabajo de campo 176 encuestadores/as y 85 supervisores/as.

⁴ A través de este sistema se puede contar con información sobre las acciones de los diferentes dispositivos de atención a personas en situación de calle. A su vez, es una herramienta que sirve directamente para la gestión de los cupos en los refugios mediante el pasaje diario de lista de asistencia.

⁵ No están ingresados al sistema aquellos centros que no tienen supervisión MIDES.

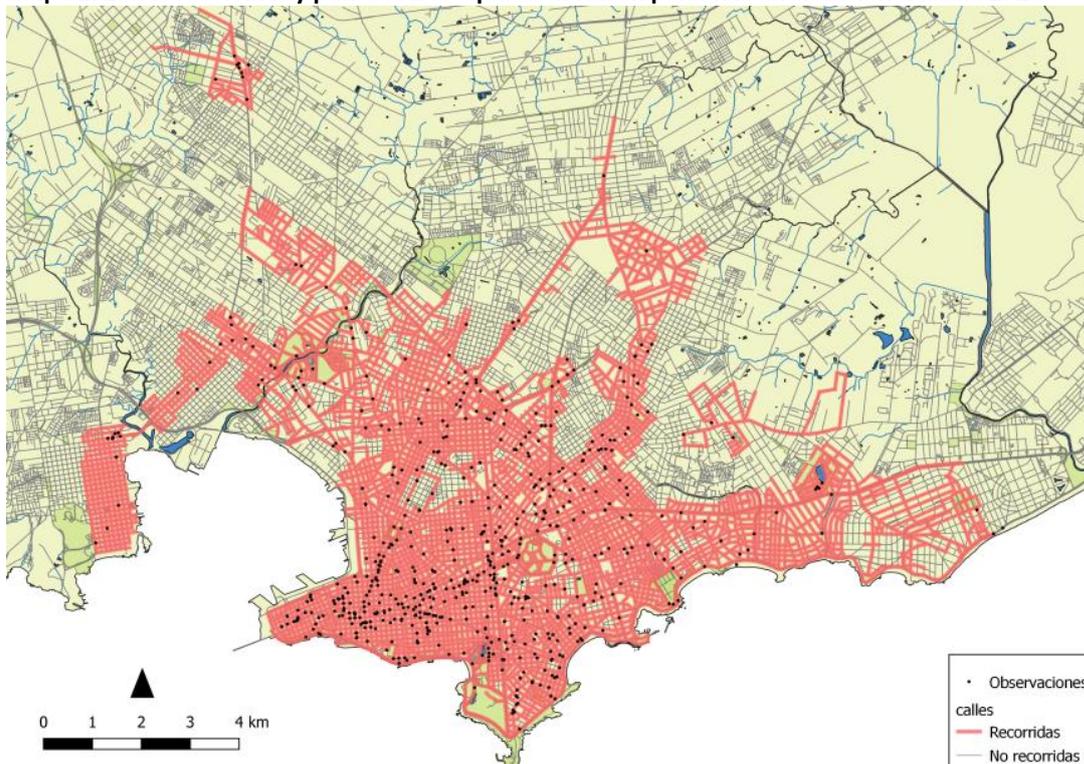
⁶ En el siguiente apartado (2.1.2) se detallan los criterios para la definición de la zona de recorrido

⁷ Para un mayor detalle del diseño metodológico empleado en Montevideo, consultar Anexo 1

Además de los equipos de campo, se contó con un equipo de coordinación y apoyo logístico ubicado en dos sedes: local central del MIDES y casa INJU. Participaron de esta tarea 22 personas.

En total se recorrieron 1076 km, cubriendo el 95% de los puntos identificados en las fuentes de información secundaria que se usaron para definir los recorridos.

Mapa 1. Zonas recorridas y puntos en los que se ubicaron personas en situación de calle 2020



Fuente: DINTAD-MIDES con base en datos del relevamiento de personas en situación de calle en Montevideo 2020

2.1.2. Cuento de PSC intemperie en Montevideo 2021

El conteo de PSC realizado en la madrugada del 27 de julio de 2021 en Montevideo, se desarrolló con la misma metodología que el conteo 2020.

En relación a la estrategia desplegada en años anteriores, en 2021 se incorporaron dos cambios al relevamiento:

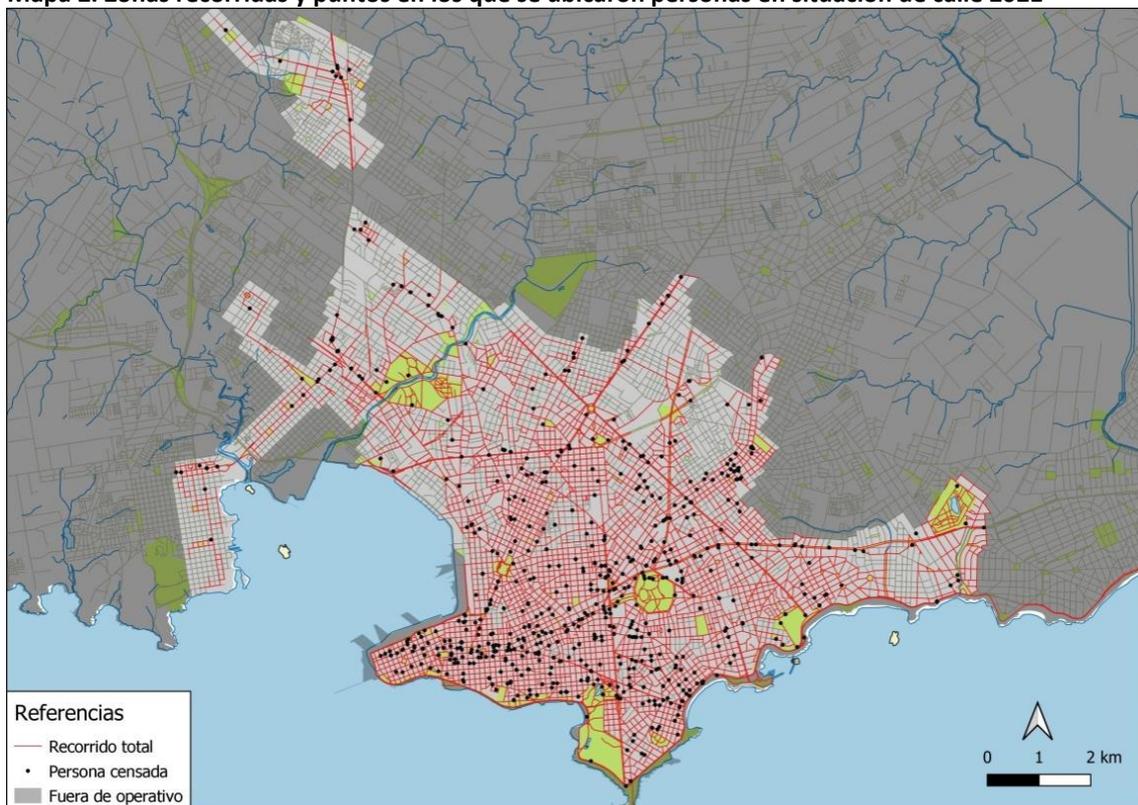
- Mientras en años anteriores la información del conteo fue registrada en formularios papel, en esta ocasión se utilizó –de manera complementaria– un dispositivo electrónico para su registro. Específicamente se desarrolló un chatbot de WhatsApp⁸ que permitió ir completando los diferentes campos del formulario de conteo en tiempo real. Si bien cambia el formato del instrumento, se mantienen los campos empleados en relevamientos (de tipo conteo) anteriores, con la ventaja de poder contar con datos en tiempo real durante la misma noche del conteo, y de reporte completo con georreferenciación al día siguiente.

⁸ Dentro de las vías de atención a la ciudadanía el MIDES cuenta con atención vía WhatsApp. En esa aplicación se generó un formulario específico para el ingreso de los datos a relevar durante el conteo.

- Por otra parte, a diferencia de los últimos 3 relevamientos (2016, 2019 y 2020), en 2021 se definió no acompañar el conteo con una encuesta de caracterización, dados los objetivos del relevamiento, la situación de emergencia sanitaria y la falta de evidencias para suponer un cambio en el perfil de las personas en situación de calle en relación al último relevamiento realizado en 2020. Este cambio repercute en la posibilidad de que cada equipo de campo realice un recorrido más extenso (dado que al no tener que aplicar formulario dispondrá de más tiempo) y que los equipos de campo estén conformados por menor número de personas (pasando cada equipo a estar integrado por 2 en lugar de 3 personas, en promedio). A pesar de no aplicarse formulario de encuesta, se definió para este conteo, mantener el acercamiento a las personas en situación de calle para corroborar que se encuentra efectivamente en esta situación, y solicitarles sus datos personales a efectos de disminuir las probabilidades de duplicar registros.

Participaron de este relevamiento 167 voluntarios del MIDES y ONU, y se recorrieron 903 km de calles de Montevideo.

Mapa 2. Zonas recorridas y puntos en los que se ubicaron personas en situación de calle 2021



Fuente: DINTAD-MIDES con base en datos del relevamiento de personas en situación de calle en Montevideo 2021

2.1.3. Conteo y encuesta de caracterización de las PSC intemperie en el interior del país

Para el relevamiento en el interior del país (2020), se procedió al diseño de un set de estrategias metodológicas que permitieran captar el fenómeno del sinhogarismo contemplando las realidades de cada departamento, a la vez que den continuidad a los

relevamientos previos⁹, de modo de generar datos comparables a nivel país.

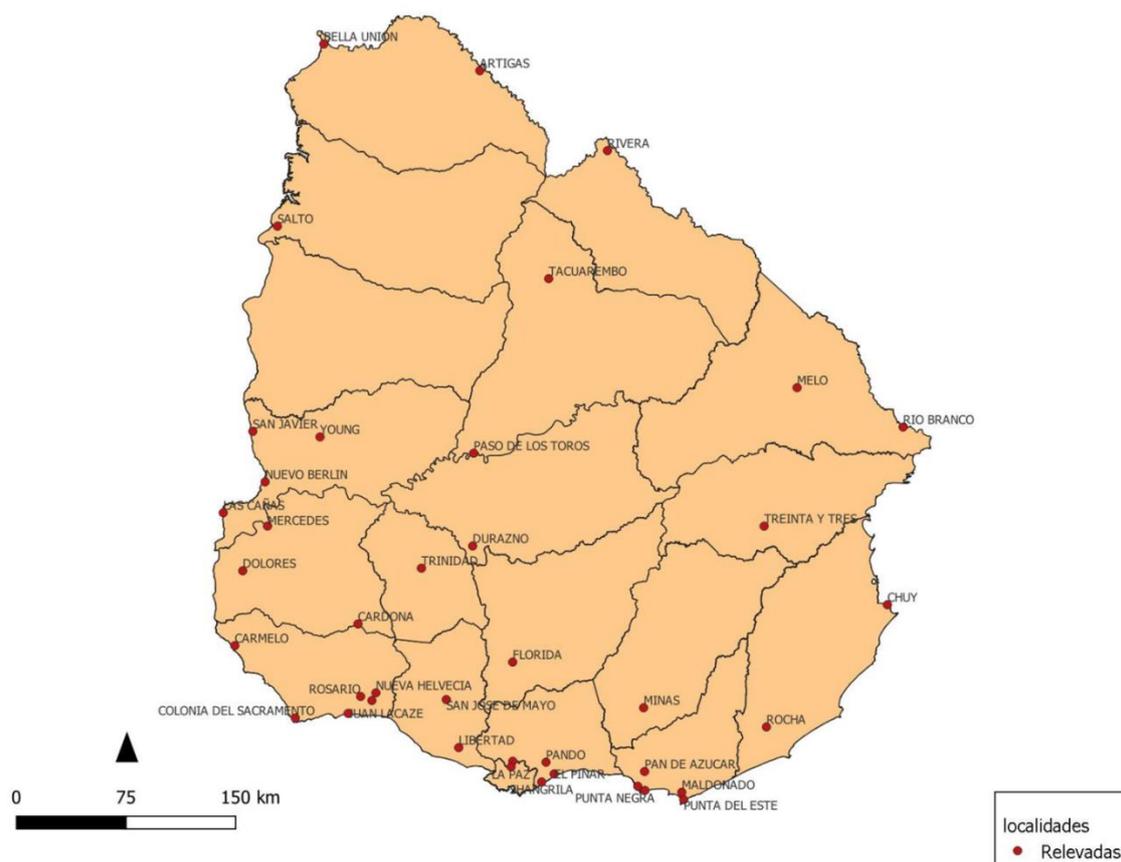
A efectos de definir y ejecutar estas estrategias de relevamiento se definió un proceso de trabajo organizado en cinco etapas.

- (1) El primer paso consistió en tomar contacto con los/las Directores/as Departamentales del Ministerio de Desarrollo Social a efectos de dar a conocer el proyecto y solicitar la colaboración de los equipos departamentales. Se realizaron reuniones con actores locales del departamento con el objetivo de conocer: la magnitud y distribución estimada del fenómeno de situación de calle en el departamento, el mapa de actores y la organización de la respuesta frente a esta situación, y la disponibilidad de recursos humanos y materiales para el desarrollo del relevamiento.
- (2) En una segunda instancia se definió aplicar la metodología de *punto en el tiempo*, siguiendo las siguientes especificaciones:
 - Criterios para la definición de las porciones de territorio a ser recorridas:
 - a) Departamentos para los que se presume no hay PSC intemperie, se propone que un equipo integrado por técnicos locales realice un recorrido en vehículo por las zonas céntricas de la capital departamental, dado que no se cuenta con información previa de la posible ubicación de las PSC.
 - b) Departamentos donde los actores locales tienen conocimiento previo de la existencia de PSC en el departamento se solicitó que definieran las localidades a ser relevadas e identificasen, los puntos o zonas donde presumen pueden ubicarse las PSC.
 - Para cada localidad los relevamientos se realizaron en una única jornada. Dentro de un horario nocturno (20h en adelante).
- (3) Una vez definidas estas estrategias se procedió a realizar reuniones de capacitación de los equipos que iban a trabajar en los relevamientos.
- (4) La cuarta fase de este proceso consistió en la realización del trabajo de campo. En todos los casos la conformación de los equipos quedó a cargo de la persona encargada de la oficina departamental MIDES. En algunos departamentos el trabajo quedó concentrado en técnicos del MIDES, mientras que en otros se abrió la participación a representantes de otras instituciones como la intendencia o el Ministerio del Interior. En el caso de La Paz, Las Piedras y Pando se definió reforzar los equipos de relevamiento con integrantes de DINTAD, dado que según la información previa eran, las ciudades que contaban con mayor densidad de PSC.

Los relevamientos se realizaron entre el 7 de octubre y el 3 de diciembre de 2020. En total se relevaron 39 localidades de 17 departamentos. Las localidades relevadas se presentan en el siguiente mapa.

⁹ Relevamientos de conteo y caracterización de PSC realizados en Montevideo 2016, 2019 y 2020, y el conteo de PSC realizado a nivel país en 2011. Ver Anexo 1.

Mapa 3. Localidades incluidas en el relevamiento de PSC en el interior del país



Fuente: DINTAD-MIDES con base en datos de los relevamientos de personas en situación de calle en el interior del país 2020

De las 39 localidades relevadas hubo 12 en la que no se encontraron PSC (Bella Unión, Río Branco, Valdense, Nueva Helvecia, Rosario, Juan Lacaze, Trinidad, Punta del Este, Mercedes, Dolores, Cardona y Paso de los Toros). A nivel departamental, se encontraron PSC en 15 de los 17 departamentos del interior del país. Los departamentos sin PSC fueron Soriano y Florida.

- (5) Finalmente, en una última etapa de trabajo se solicitó a cada departamento que envíe los formularios completos, para ser digitalizados y procesados a efectos de sistematizar la información nacional en relación al fenómeno de situación de calle. Además, se le solicitó un reporte del trabajo de campo a efectos de poder analizar esta información y proyectar mejoras en la propuesta metodológica.

2.2. Encuesta a personas pernoctando en refugios del Programa Calle

La metodología para el relevamiento de encuesta a personas usuarios de centros del programa Calle, fue la misma que la utilizada en el año 2017. Dada la cantidad de usuarios, lo que se define es aplicar la encuesta en todos los centros, y dentro de estos a una muestra representativa de usuarios/as. La selección de los casos dentro de cada refugio se realizó mediante un muestreo sistemático, tomando como marco muestral el listado de asistentes al refugio en la noche de la encuesta: partiendo del listado de asistencia del día anterior se numeraron los casos que estaban presentes en la noche de la encuesta y se agregaron y numeraron los nuevos asistentes que no estaban contemplados en esa lista. Para aleatorizar la

selección de los casos dentro de la lista se tomó como criterio empezar a encuestar a los números pares, cambiando entre el par y el impar inmediatamente consecutivo cada vez que se registraba un rechazo. Se realizaron en promedio 16 encuestas por centro, procurando incluir en la muestra a la mitad de los cupos del centro¹⁰.

Para la tarea se convocó a la postulación voluntaria de funcionarios del MIDES. Unos 205 funcionarios asistieron a las instancias previas de capacitación y participaron del relevamiento. Se definieron 36 equipos, la mayoría de ellos conformados por 5 integrantes: con 1 supervisor y 4 encuestadores. Estos equipos contaban con un equipo coordinando desde MIDES central, encargado de la asignación de los centros, reparto y recepción de los materiales y resolución de imprevistos que pudieran surgir durante el campo. También se contó con la colaboración de los equipos de los refugios, que recibían a los equipos de campo y entablaban el nexo con los encuestados.

Al igual que para el conteo de personas pernoctando a la intemperie, los instrumentos empleados para la encuesta a usuarios de refugio también fueron sometidos a un pre-test que mostró su buen funcionamiento y dio como resultado leves ajustes al cuestionario. Éste constó de los mismos módulos que el aplicado en intemperie.

¹⁰ Se realizaron 600 encuestas en 35 refugios del Programa Calle ubicados en Montevideo.

3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN A SITUACIONES DE CALLE

Mientras que en Montevideo la estrategia de atención a las personas en situación de calle está fuertemente concentrada en la División Calle de la Dirección Nacional de Protección Social del MIDES, en el interior del país diferente según cada departamento.

3.1. Oferta pública para la atención a situaciones de calle en Montevideo

La estrategia general de la Dirección Nacional de Protección Social para la atención a la población en situación de calle deviene del trabajo articulado de la **División de Coordinación de Programas de Atención a Personas en Situación de Calle y la División de captación y derivación**.

La primera cuenta con cuatro programas de atención: Calle, Cuidados, Atención a Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) y Viviendas con Apoyo. En la mayoría de los casos, la gestión de estos centros y dispositivos de estos programas está a cargo de OSC o Cooperativas de trabajo contratadas por el MIDES quién mantiene a su cargo la supervisión de los centros.

El **Programa Calle** está orientado a personas adultas que se encuentren en situación de calle y ofrece atención directa y personalizada principalmente a través de centros nocturnos: al momento del relevamiento de 2021 el 88% de los cupos del programa se concentraban en este tipo de centros.

El **Programa Cuidados** brinda estadía transitoria, cuidados y acompañamiento en el desarrollo de las acciones cotidianas (alimentación, medicación, consultas médicas, etc.) a personas en situación de calle o que no cuentan con las condiciones necesarias para la atención integral de su salud.

El **Programa de Atención a Mujeres con NNA** se dirige a familias monoparentales de jefatura femenina y con menores de 18 años a cargo, que se encuentran en situación de vulneración de derechos y no cuentan con un espacio habitacional que les permita un desarrollo familiar seguro y autónomo. Al momento del relevamiento de 2021 el programa cuenta con dos grandes estrategias de respuesta de alojamiento, los centros 24 horas y los cupos en hoteles (proyecto Hilar).

Finalmente, el **Programa Viviendas con Apoyo**, creado en 2021, proporciona soluciones habitacionales de larga estadía, con apoyo social, en las modalidades de viviendas dispersas, viviendas o unidades habitacionales congregadas y casas colectivas. Además, centraliza la postulación de mujeres con NNA, usuarias de los programas de la División, para el acceso a subsidios de alquiler del Ministerio de Vivienda.

En la tabla 1 se resume la cantidad de cupos disponibles, según programa y tipo de centro, en la ciudad de Montevideo, en el período 2015-2021.

En la tabla se aprecian dos tendencias. Por un lado, la ampliación de la oferta en términos cuantitativos, con el incremento de cupos que comienza en 2018 y se vuelve más pronunciado en los años siguientes (con un crecimiento del 25% en 2019, del 29% en 2020 y de 18% en 2021). Por otro, la ampliación de la oferta en términos cualitativos. Si bien aún se trata de experiencias que alcanzan a una proporción minoritaria de usuarios de centros, a partir de

2019 se amplía la gama de opciones de atención según los diferentes perfiles y en particular, a partir del año 2021 se incorpora el Programa de Vivienda con apoyo, que pasa a aglutinar modalidades de respuestas habitacionales que estaban incluidas hasta 2020 en Programa Calle (Proyectos Artigas y Alzaibar, y Convenio ANV) y en Mujeres con NNA (Incubar, Convenio ANV). Además de ello, se prevé contar con nuevos cupos de acceso a Viviendas.

Tabla 2. Cantidad de cupos de centros de la División calle en Montevideo según programa. Período 2015-2021

Programa	Modalidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Programa Calle	Nocturnos	998	1054	1001	1046	1067	1171	1297
	24hs	s/o	s/o	s/o	s/o	s/o	306	147
	Casa colectiva (*)	s/o	s/o	s/o	s/o	60	58	(*)
	Complejo Habitacional (*)	s/o	s/o	s/o	s/o	s/o	50	(*)
	Pensión	s/o	s/o	s/o	s/o	s/o	s/o	21
	Total	998	1054	1001	1046	1127	1585	1465
Programa Mujeres con NNA	24hs	370	293	306	310	357	341	306
	Casa colectiva	15	15	15	15	35	35	55
	Incubar (*)	s/o	s/o	s/o	s/o	15	15	(*)
	Proyecto Hilar	s/o	s/o	s/o	84	259	466	639
	Pensión	s/o	s/o	s/o	s/o	s/o	s/o	57
	Total	385	308	321	409	666	857	1057
Programa Cuidados		216	160	175	185	275	227	314
Programa Vivienda con Apoyo (**)		s/o	s/o	s/o	s/o	s/o	s/o	163
Cupos Especiales emergencia sanitaria Covid-19 (***)		s/o	s/o	s/o	s/o	s/o	--	167
Total		1599	1522	1497	1640	2068	2669	3166

(*) A partir de 2021 pasa a ser parte de Programa de Vivienda con apoyo.

(**) Dentro de este Programa se incluyen algunas modalidades que hasta 2020 eran parte de otros programas de la División Calle: Proyecto Alzaibar, Proyecto Artigas, Convenio ANV y Proyecto Incubar.

(***) En el año 2020 se ofrecieron cupos especiales para emergencia sanitaria Covid-19, que a la fecha del reporte de cupos 2020 (setiembre 2020), algunos cupos se dieron de baja y otros permanecieron incluidos dentro del Programa Calle.

Nota: s/o: sin oferta en el año reportado

Fuente: Registros de División Monitoreo de DINTAD y División Calle

Por su parte, la División de Captación y Derivación, realiza la captación y primera respuesta de asistencia a personas en condición de intemperie en la ciudad de Montevideo, así como su ingreso al sistema de atención. Está integrada por:

- **Equipo base:** recoge y centraliza las solicitudes de asistencia a personas que se encuentran en situación de calle (realizadas principalmente mediante Call Center y Whats App) y coordina la actuación en el primer nivel de atención (Equipo Calle).
- **Equipo calle:** equipo móvil, realiza la captación y contacto de las personas en situación de intemperie y proporciona una primera respuesta a la demanda de atención.
- **Gestor de cupos:** se ocupa de la derivación de personas en situación de calle a dispositivos de acogida, así como de la gestión de la ocupación de plazas en todo el sistema de atención.

- **Equipo de abordaje especializado:** realiza acompañamiento social en contexto, en situaciones de mayor complejidad, a personas que, por diferentes razones, no acceden a los centros de acogida.

La División de Captación y Derivación también se ocupa de la supervisión de la Puerta de Entrada Ley de Faltas, donde se realiza el ingreso de personas en situación de calle en el marco de la Ley Nro 19.120, Faltas y Normas relativas a la conservación y cuidado de los espacios públicos.

3.2. Oferta pública para la atención a situaciones de calle en el interior del país.

De los 18 departamentos del interior del país, 17 cuentan o han contado en algún momento del año con algún tipo de solución habitacional transitoria dirigida a PSC:

- 6 departamentos (Durazno, Rocha, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres) no cuentan con dispositivos de atención que funcionen en forma permanente pero sí han contado con dispositivos de contingencia que se mantuvieron operativos mayormente durante los meses de invierno.
- Los restantes 11 departamentos (Artigas, Canelones, Colonia, Cerro Largo, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera y Salto) cuentan con al menos un dispositivo de atención que funcionan en forma permanente. A excepción de Artigas, Cerro Largo y Colonia, todos estos departamentos han desplegado además algún dispositivo de contingencia para reforzar la oferta de cupos durante los meses de invierno.

Flores es el único departamento que no cuenta con algún tipo de oferta de albergue para PSC. Según datos del relevamiento 2020, no hay PSC en el departamento.

Los actores institucionales con más participación en la gestión de los dispositivos de atención a las PSC son el MIDES, las intendencias y las OSC (en general en convenio con MIDES). En algunos casos participan también actores como el Ministerio de Defensa (MDN) o los Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales (CECOED), con más presencia estos últimos en los dispositivos de contingencia.

En la tabla 2 se presenta un listado con la oferta de albergues de cada departamento incluyendo tanto los dispositivos que se encontraban funcionando al momento del relevamiento (2020) como aquellos que ya no se encontraban operativos por ser de contingencia pero que sí habían funcionado en los meses previos.

Este listado no es exhaustivo de las estrategias que se despliegan a nivel departamental. Existen también varios departamentos donde funcionan mecanismos de coordinación aceptados para brindar soluciones por una noche o para la captación y derivación de PSC.¹¹

¹¹ Ejemplo de estos mecanismos son: la coordinación con hospitales de ASSE para gestionar una cama donde la persona pueda pasar la noche en calidad de "paciente social", la articulación con la policía para hacer recorridas en búsqueda de PSC o la gestión de pasajes para aquellas PSC que pueden acceder a una solución habitacional en otro departamento.

Tabla 3. Resumen de los dispositivos de albergue para PSC presentes en los departamentos del interior del país.

Dpto.	Loc.	Dispositivo	Tipo*	Cupos	Horario	Población que atiende	Organismos ejecutores
Artigas	Artigas	Refugio	P	15	Nocturno	Hombres	MIDES-Intendencia
Canelones	La Paz	Refugio	P	30	24 horas	Mujeres NNA	MIDES-OSC
	Las Piedras	Refugio	P	12	24 horas	Hombres	MIDES- Intendencia
		Refugio	C	30	Nocturno	Mixto	MIDES- Intendencia
	Pando	Refugio	P	30	Nocturno	Mixto	MIDES-OSC
		Refugio	P	30	24 horas	Mujeres NNA	MIDES-OSC
Barros Blancos	Refugio	C	30	Nocturno	Hombres	MIDES- Intendencia	
Cerro Largo	Melo	Refugio	P	27	24 horas	Mixto	MIDES-OSC
Colonia	Carmelo	Refugio	s/d	32	24 horas	Mixto	MIDES- Intendencia - Municipio-MDN
Durazno	Durazno	Refugio	C	20	Nocturno	Hombres	CECOED
		Batallón	C	4	Nocturno	Mujeres	CECOED
Florida	Florida	Refugio	C	15	24 horas	Mixto	MIDES
		Refugio	P	7**	24 horas	Mixto	Intendencia
Lavelleja	Minas	Refugio	P	14	24 horas	Mixto NNA	Intendencia
		Batallón	C	s/d	s/d	s/d	s/d
Maldonado	Maldonado	Refugio	P	30	Nocturno	Mixto	MIDES-OSC
		Refugio	C	50	Nocturno	Hombres	MIDES-OSC
		Batallón	C	24**	s/d	s/d	s/d
Paysandú	Paysandú	Refugio	P	33	Nocturno	Mixto	MIDES-OSC
		Gimnasio	C	20	Nocturno	s/d	s/d
		Batallón	C	5	Nocturno	s/d	s/d
Rio Negro	Fray Bentos	Refugio	P	7	Nocturno	Mixto NNA	MIDES- Intendencia
		Batallón	C	10	Nocturno	s/d	s/d
	Young	Gimnasio	C	15	Nocturno	s/d	s/d
Rivera	Rivera	Refugio	P	40	Nocturno	Mixto	IDR
		Refugio	P	29**	s/d	Mixto	Cruz Roja-MDN-OSC
		Refugio	C	25	s/d	s/d	s/d
Rocha	Rocha	Gimnasio	C	3**	Nocturno	s/d	s/d
	Chuy	Gimnasio	C	4**	Nocturno	s/d	s/d
Salto	Salto	Hotel	P	40	24 horas	Hombres	MIDES- Intendencia
San José	San José	Hotel	C	8	s/d	s/d	s/d
Soriano	Soriano	Batallón	C	11	Nocturno	Hombres	s/d
Tacuarembó	Tacuarembó	Refugio	C	8	Nocturno	Mixto	MIDES- Intendencia
Treinta y Tres	Treinta y Tres	Refugio	C	15	Nocturno	Mixto	MIDES- Intendencia - MDN

(*) Tipo: P=Permanente C=Contingencia (para facilitar su identificación estos últimos aparecen en gris)

(**) Para estos dispositivos no se cuenta con dato de cantidad de cupos. En su lugar se registró el número de personas contadas en el dispositivo en la noche del relevamiento (dispositivos permanentes) o el número máximo de personas albergadas durante el año (dispositivos de contingencia)

Nota: la nomenclatura s/d es "sin dato conocido".

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamientos de personas en calle intemperie 2020 en interior

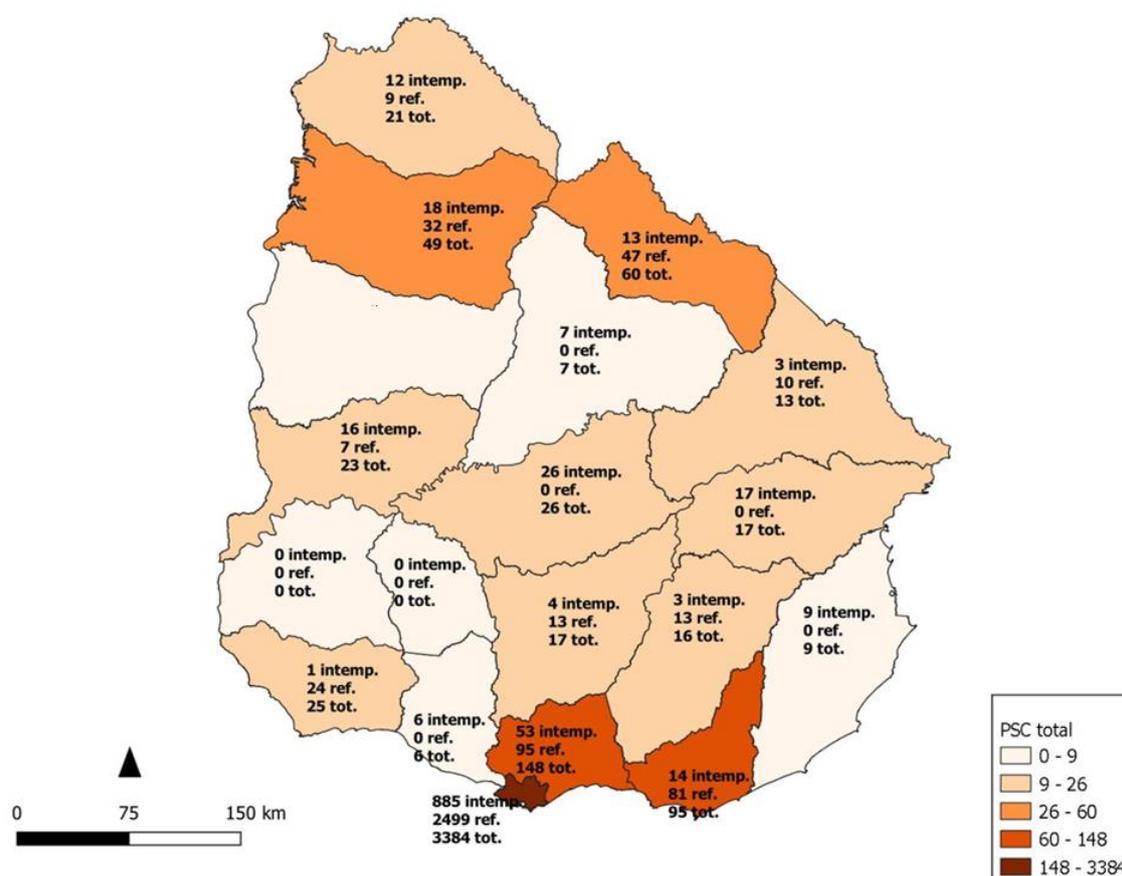
4. MAGNITUD DEL FENÓMENO: CANTIDAD DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN MONTEVIDEO E INTERIOR DEL PAÍS.

4.1. Censo a nivel país 2020

Según los datos obtenidos en los censos de PSC realizados en los diferentes departamentos a lo largo de la segunda mitad del 2020, se estima que en el país hay, en una noche, 3917 PSC de las cuales 1087 (28%) están en intemperie y 2830 (72%) están en refugios.

En términos territoriales, el fenómeno de situación calle se concentra en Montevideo: 88% (3384) de las personas que atraviesan esta situación residen en la capital del país. Entre los restantes departamentos relevados, los más poblados son los que presentan mayor cantidad de PSC: Canelones (148 personas), Maldonado (95 personas), Rivera (60 personas) y Salto (49 personas).

Mapa 4. Cantidad de PSC según departamento



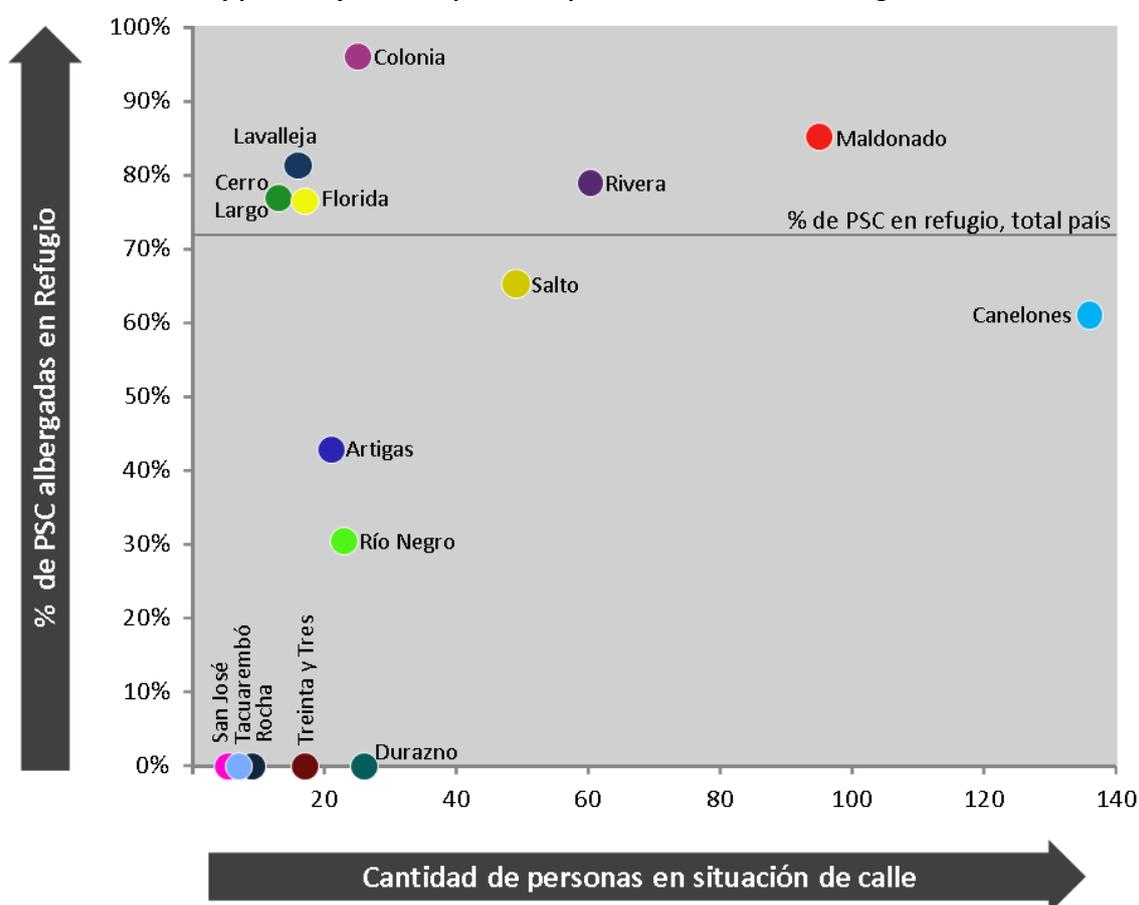
Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamientos de personas en calle intemperie 2020 en Montevideo e interior y datos de SMART

La proporción de PSC albergadas en refugios varía según región, representando (en 2020) al 74% de las PSC en Montevideo y al 62% en el interior del país. No obstante, el interior del país registra realidades muy diversas. A continuación se presenta una clasificación de los departamentos del interior del país según magnitud del fenómeno (cantidad de PSC) y el grado de cobertura (porcentaje de PSC a las que se brinda albergue en alguna de las alternativas

mencionadas)¹².

- Departamentos con incidencia alta del fenómeno
 - con alto grado de cobertura (Maldonado y Rivera, con 85 y 78% de PSC en refugios respectivamente).
 - con grado de cobertura medio (Canelones y Salto con 64 y 65%).
- Departamentos con incidencia media del fenómeno
 - con grado de cobertura alto (Colonia con 96% de las PSC en refugios)
 - con grado de cobertura baja (Artigas, 43%; Durazno 0%; Río Negro 30%)
- Departamentos con incidencia baja del fenómeno
 - con grado de cobertura alta (Cerro Largo 77%; Florida, 76%; Lavalleja 81%)
 - con grado de cobertura nulo (Rocha, San José, Tacuarembó y Treinta y Tres)

Gráfico 1. Posicionamiento de los departamentos del interior del país según cantidad de PSC contadas en el relevamiento y porcentaje de esas personas que fueron contadas en refugios



Nota: No se incluyen en el gráfico Paysandú, Flores y Soriano. El primero porque no se hizo el relevamiento. Los otros dos porque no se encontraron PSC en los relevamientos en esos departamentos.

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamientos de PSC intemperie 2020 en el interior del país.

Anterior a 2020, el único antecedente de relevamiento de PSC a nivel nacional es el realizado en 2011 (MIDES-DINTAD, 2011). La metodología de relevamiento ha cambiando desde ese entonces (incluyéndose entre los cambios más sustantivos el tomar contacto con las PSC al

¹² En esta clasificación no incluye a Montevideo dado que distorsiona la comparabilidad gráfica.

momento del conteo), por lo cual los datos no son estrictamente comparables. A su vez, ambos relevamientos se realizaron en diferentes momentos del año: en 2011 se hizo en setiembre (finalizando el invierno), y en 2020 se hizo en julio (pleno invierno). Esto también limita la comparabilidad dado que el fenómeno de calle tiene un fuerte componente estacional. No obstante, la magnitud de los cambios registrados permite afirmar que en la última década se ha producido un crecimiento sustantivo de la problemática de calle, triplicándose las cifras de PSC contadas entre una y otra medición.

En la tabla 3 se muestra el crecimiento de la población en situación de calle es más pronunciado en Montevideo (crece 231%) que en el interior del país (crece 86%). Estas tendencias se asocian a una mayor concentración del fenómeno en Montevideo: en 2011 80% de las PSC residían en Montevideo (MIDES-DINTAD, 2011), y en 2020 lo hacen el 88%.

Al analizar la distribución de las PSC por intemperie y refugio, se observa que es en Montevideo, donde más creció el fenómeno, es también donde hubo un mayor crecimiento de cantidad de cupos en refugios: entre 2011 y 2020 la población en intemperie crece 151% y la de refugios 273%. Contrariamente, en el interior del país la población en intemperie crece más que la población en refugios (creciendo 140% la primera y 63% la segunda). Cabe aclarar que estos relevamientos no son estrictamente comparables debido a ajustes en la metodología empleada, que en la última edición permite una mejor captación del fenómeno.

Tabla 4. Evolución de la cantidad y distribución de PSC según región

		Relevamiento de PSC 2011			Relevamiento de PSC 2020		
		Intemperie	Refugios	Total	Intemperie	Refugios	Total
Cantidad	Total interior	84	167	254	202	331	533
	Montevideo	353	670	1023	885	2499	3384
	Total país	437	837	1274	1087	2830	3917
Variación porcentual 2011-2020	Total interior				140%	98%	110%
	Montevideo				151%	273%	231%
	Total país				149%	238%	207%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamientos de personas en calle intemperie 2011 y 2020 en Montevideo e interior y datos de SMART

4.2. Conteo en Montevideo 2021

Focalizando en la situación de Montevideo, es posible observar en detalle la evolución del fenómeno en los últimos años, desagregando no solo entre intemperie y refugio, sino también por tipo de dispositivo de albergue.

Como se dijo anteriormente, en la madrugada del 27 de julio de 2021 se realizó un conteo de PSC únicamente en Montevideo y sin incluir entrevista a las personas. En ese relevamiento se contabilizaron 3907 personas en situación de calle. De éstas, 920 (24%) se encontraron a la intemperie, mientras que 2987 en centros (76%). En la tabla 4 se observa: (a) la distribución de las personas usuarias del sistema de respuesta a la situación de calle, y por otro lado, (b) la evolución del fenómeno en comparación con los relevamientos anteriores.

Respecto al primer punto, se observa que de las 2987 PSC contadas en refugios en el relevamiento 2021, la mayoría (1365 personas) hacían uso de los dispositivos del Programa Calle, seguidos los usuarios del programa de Atención a mujeres con NNA (que en la noche del relevamiento albergaba a 978 personas)

Respecto a la evolución histórica del fenómeno, en 2021 se registra un aumento en la cantidad de PSC respecto a lo registrado en 2020, confirmando una tendencia de crecimiento histórica del fenómeno. No obstante, en términos porcentuales este crecimiento es el menor registrado hasta la fecha (+16%)¹³¹⁴.

Tabla 5. Cantidad y variación de las PSC en MONTEVIDEO en los censos 2016, 2019, 2020 y 2021 según intemperie y refugio por tipo de dispositivo

Dispositivo	Año				Variación 2020 - 2021	
	2016	2019	2020	2021		
Calle	803	731	1191	1365		
Cuidados	127	120	142	289		
Mujeres con NNA**	279	480	831	978		
Vivienda con apoyo				142		
Otras respuestas	165	144	335	213	Casos	%
REFUGIOS (total)	1374	1475	2499	2987	488	20%
INTEMPERIE (total)	556	1043	885	920	35	4%
TOTAL	1930	2518	3384	3907	523	16%

*Nota importante: el relevamiento 2019 fue realizado sin el “Plan Invierno” operativo; por lo cual es comparable en el número total, pero no en las sub-poblaciones de intemperie y refugios.

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamientos de personas en calle intemperie 2016, 2019, 2020 y 2021 en Montevideo y datos de SMART

4.3. Perspectiva longitudinal

Hasta aquí se dio cuenta de la magnitud del fenómeno de situación de calle a partir de la ‘foto’ de un día que ofrecen los conteos de punto en el tiempo. Esta información es de vital importancia para la gestión de cupos, pero resulta insuficiente para comprender el alcance de la problemática, dado que la situación de calle es un fenómeno dinámico que a lo largo del tiempo afecta a muchas más personas de las que se encuentran en esa situación al momento del conteo. Un dato que da cuenta de ello son las 15.456 personas que pernoctaron al menos una noche en centros de División Calle en el período 2014-2020.

Analizar el fenómeno de calle desde una perspectiva longitudinal, de largo plazo, no solo permite comprender que su magnitud es mayor de la que se puede observar a través de un conteo de punto en el tiempo, sino que también permite identificar ciertos sesgos en el perfil de población captado con esta metodología transversal. Los conteos de punto en el tiempo suelen captar mejor a aquellas PSC que se encuentran hace más tiempo en esta situación y sub-registra la proporción de PSC que transitan por esta situación durante períodos breves.

El análisis de los registros administrativos de los centros de la División Calle muestra que los tiempos de permanencia en los refugios son heterogéneos¹⁵. En la Tabla 6 se muestra que al

¹³El incremento entre 2016 y 2019 había sido de 30%, y entre 2019 y 2020 fue de 34%.

¹⁴ El aumento en la cantidad de usuarios de los programas de la División Calle es consistente con el aumento de cupos que estos programas han registrado en los últimos años y cuyo detalle se presentó en el apartado 3.

¹⁵ Un estudio realizado en base a los registros de asistencia a centros entre 2014-2017 identificó 4 tipos de trayectorias: “excepcionales” –personas que asisten solo durante algunos días y por única vez-; “baja asistencia” –

considerar el período 2014 al 2020¹⁶, se observa que la mayor parte de las personas (56%) hacen uso de los refugios durante períodos de 6 meses o menos (independientemente de si son meses continuos o intermitentes). Mientras que, el grupo que permanece durante mayor cantidad de meses (más de 18 meses), representa al 19% del total de usuarios que pasaron por el sistema de refugios.

Tabla 6. Tiempos de permanencia en centros de la División Calle. Período 2014-2020.

Tiempos de permanencia	Casos	%	Cantidad de meses en los que la persona tiene registro				Cantidad de días en los que la persona tiene registro			
			Min	Max	Promedio	Mediana	Min	Max	Promedio	Mediana
Hasta 3 meses	4716	30,5	1	2	1	1	1	58	9	5
3 a 6 meses	3942	25,5	3	6	4	4	3	176	61	56
7 a 12 meses	2545	16,5	7	12	9	9	9	419	160	159
13 a 18 meses	1352	8,7	13	18	15	15	20	527	290	294
Más de 18 meses	2901	18,8	19	83	36	31	66	2471	803	661
Total	15456	100	1	83	11	5	1	2471	221	76

Fuente: Elaboración DINTAD en base a datos de SMART

Sin embargo, a medida que se achica la ventana del período de observación, la representación de los usuarios que tienen trayectorias de mayor asistencia a refugios aumenta. En este sentido, la tabla 6 muestra que, 1 de cada 3 del total de personas que pasaron por un refugio en el año 2020, lleva un tiempo de permanencia en el sistema mayor al año y medio.

Y cuando la ventana de observación es de un mes, en este caso octubre de 2020, se aprecia que 4 de cada 10 tienen un tiempo de permanencia que supera los 18 meses.

Y específicamente quienes asistieron a refugios el día en que se realizó la encuesta en centros del Programa Calle, se aprecia que el porcentaje de personas con 18 meses o más de asistencia, asciende a 44,8%.

Lo opuesto sucede con los casos que tienen menor tiempo de permanencia en refugios, a medida que se achica la ventana del período de observación, más difícil es captarlos¹⁷.

personas que asisten en promedio durante 3 meses-; “alta asistencia” –asisten 9 meses en promedio-, y; “permanentes” –personas con una asistencia promedio superior a los dos años (DINEM, 2020).

¹⁶ Se excluyen de este análisis personas que tienen asistencia únicamente en las puntas del período (primeros tres meses de 2014 o últimos tres meses de 2020).

¹⁷ A modo de ejemplificar esto, observemos un centro hospitalario con 100 camas. De éstas, 90 camas son ocupadas todo el año por las mismas personas y semanalmente sólo rota el 10% (es decir 10 personas son nuevos). Un enfoque transversal (relevamiento de un único día) llevará a señalar que el 90% de los casos son “crónicos” mientras que tan sólo el 10% no lo es. Por su parte, un análisis longitudinal del año, identificará 90 casos “crónicos” (correspondiente al 15% de las personas asistidas en el año), mientras que 520 personas serán no crónicas, lo cual corresponde al 85% de personas atendidas en el año por el hospital. Esta diferencia y complementariedad entre los enfoques tiene implicancias en el análisis que se haga del fenómeno, ambos útiles para diferentes preguntas y definiciones.

Tabla 7. Tiempos de permanencia en centros de la División Calle según ventana de observación (anual, mensual y diaria). Año 2020.

Tiempos de permanencia	Año 2020		Mes octubre 2020		Día 29/10/2020	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Menos de 3 meses	1145	19,4	243	7,4	102	5,1
3 a 6 meses	1311	22,2	727	22,0	416	20,8
7 a 12 meses	1017	17,2	611	18,5	356	17,8
13 a 18 meses	626	10,6	385	11,7	231	11,6
Más de 18 meses	1811	30,6	1338	40,5	895	44,8
Total	5910	100	3304	100	2000	100

Fuente: Elaboración DINTAD en base a datos de SMART

Por tanto, los relevamientos transversales, como son los conteos de punto en el tiempo y las encuestas a una población específica de una noche, conllevan una focalización en aquellas personas que llevan más tiempo en situación de calle.

Las diferencias que hay entre las mediciones transversales (“foto del día”) con las longitudinales (período más amplio) ponen en evidencia la complementariedad necesaria de estas dos formas de aproximarse al fenómeno.

5. RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN URUGUAY

En este capítulo se describen las características de las PSC a partir de los resultados de las encuestas aplicadas en el Censo de personas pernoctando en intemperie en la ciudad de Montevideo 2020, los Censos de personas pernoctando en intemperie en el interior del país 2020 y en el relevamiento en refugios del Programa Calle del MIDES en Montevideo en 2020. A partir de estas fuentes de información es posible: comparar los perfiles de las tres poblaciones estudiadas (PSC intemperie en Montevideo, PSC intemperie en el interior del país y PSC en refugios del Programa Calle en Montevideo) y analizar los cambios y continuidades en el perfil de los usuarios del Programa Calle¹⁸.

En los casos que no se presentan tablas o gráficos comparativos de los diferentes relevamientos, es porque no se cuenta con información para hacerlo. Esto sucede en varias ocasiones con el relevamiento de personas pernoctando en intemperie en el interior del país, dado que en esta región se aplicó un formulario de caracterización abreviado.

5.1. Características sociodemográficas

Se observa un claro predominio de varones entre la población en situación de calle, tendencia que se pronuncia mayormente entre quienes pernoctan a la intemperie (92,5% en Montevideo y 94,2% en interior del país). La proporción de varones en refugios se ha mantenido estable a lo largo del tiempo, representando al 80,8% de las personas usuarias en 2020 (ver Tabla 8).

Mientras que las personas trans representan el 0,03%¹⁹ de la población del país, son el 0,8% de las personas durmiendo a la intemperie en Montevideo, el 1,3% de quienes duermen a la intemperie en el interior del país y 1,7% de las personas en refugios del Programa Calle.

Tabla 8. Distribución de las PSC según identidad de género

Sexo	Refugios 2020	Montevideo Intemperie 2020	Interior Intemperie 2020
Varón	80,8	92,5	94,2
Mujer	17,5	6,7	4,5
Mujer Trans	1,2	0,8	1,3
Varón Trans	0,5	0,0	0,0
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta a PSC intemperie 2020 y Encuesta en refugio del Programa Calle 2020

De las poblaciones estudiadas, quienes pernoctan a la intemperie son el grupo más joven, con una edad media de 39 años en Montevideo y 36 años en el interior: en promedio 7 y 10 años menos que quienes pernoctan en refugios del Programa Calle, donde la edad media es de 46 años (ver Tabla 9).

La amplia mayoría de las PSC se encuentran en edades adultas (entre 30 y 64 años).

¹⁸ Las tablas y gráficos están elaborados en base a los casos válidos, es decir, aquellos casos sobre los que se tiene información en relación a la pregunta en cuestión. Los resultados del relevamiento en refugios están ponderados por sexo y edad en función de la distribución de estas variables entre el total de usuarios de refugios en la noche del relevamiento.

¹⁹ Estimación en base al Censo Trans (MIDES, 2016) y proyecciones poblacionales del INE (INE, 2013).

El segundo rango etario de más peso entre las PSC es la juventud (18 a 30 años). Las personas jóvenes aparecen con más peso entre quienes pernoctan en intemperie en el interior del país (38,8%) y en segundo lugar entre quienes lo hacen en Montevideo (26,2%). Entre los usuarios de refugios el porcentaje de personas jóvenes es del 17,2%.

Por otra parte, las personas adultas mayores (65 o más años) representan un segmento minoritario dentro de las PSC y tienen más presencia en refugios (7,9%) que en intemperie (1,4% en Montevideo y 3,6% en interior).

Finalmente, cabe destacar que la presencia de niños, niñas y adolescentes es un fenómeno poco frecuente entre las PSC que pernoctan en. No obstante, en los relevamientos realizados en el interior del país se registró 3,6% de menores de 18 años (6 casos) en todos los casos acompañados por adultos referentes y con abordaje interinstitucional en curso.

Tabla 9. Distribución de las PSC según tramos de edad

Tramos de edad	Programa Calle (Refugios) 2020	Montevideo Intemperie 2020	Interior Intemperie 2020
17 o menos años	0	0,2 (*)	3,6 (**)
18 a 21 años	2,7	4,3	5,5
22 a 30 años	14,5	21,9	33,3
31 a 40 años	22,1	33,4	26,7
41 a 64 años	52,8	38,8	27,3
65 años y más	7,9	1,4	3,6
Total	100	100	100
Edad promedio	46	39	36

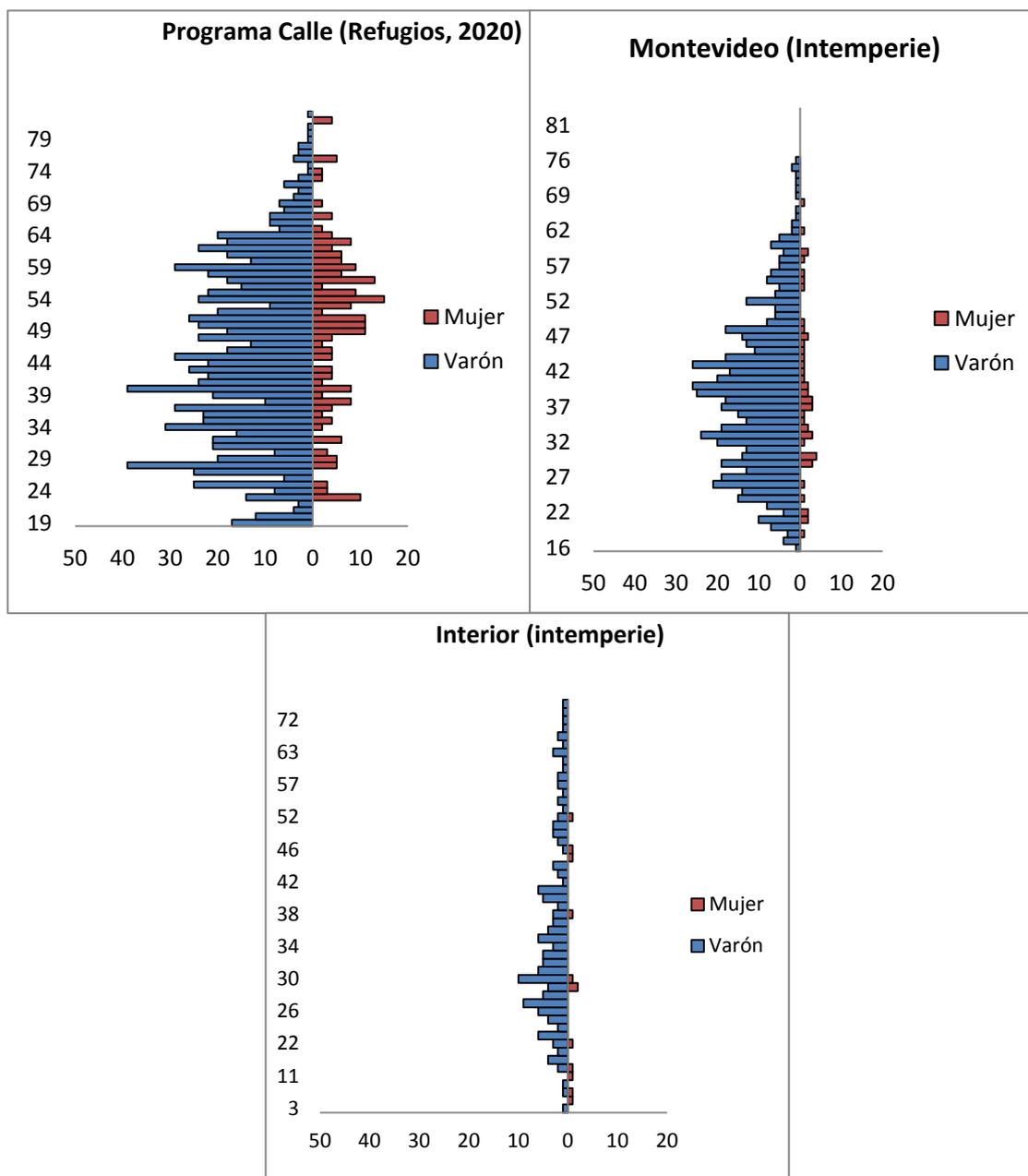
(*) 1 caso.

(**) 6 casos.

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta a PSC intemperie 2020 y Encuesta en refugio del Programa Calle 2020

En el Gráfico 2 se presentan pirámides poblacionales que permiten dar cuenta de las diferencias de sexo y edad entre las tres sub-poblaciones estudiadas.

Gráfico 2. Pirámides de población de PSC



Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta a PSC intemperie 2020 y Encuesta en refugios del Programa Calle 2020

En materia de ascendencia étnico-racial y en relación al total país²⁰, la población afro y la población indígena se encuentran sobrerrepresentadas entre la población en situación de calle, principalmente entre quienes pernoctan a la intemperie en Montevideo, donde 32,9% se auto percibe afro y 8,2% se auto percibe como indígena, pero también en el interior del país (21,3% afro y 8,8% indígena) y entre los usuarios de refugios (18,7% afro y 6,4% indígena) (ver

²⁰ Según el Censo 2011 (INE, 2011), del total de población del país 8,1% mencionan tener ascendencia afro o negra y 5,1 % indígena.

Tabla 10).

Tabla 10. Distribución de las PSC según ascendencia principal

Principal ascendencia	Refugios 2020	Montevideo Intemperie 2020	Interior Intemperie 2020
Afro o negra	18,7	32,9	21,3
Asiática o amarilla	1,0	0,7	0,7
Blanca	68,0	57,6	69,1
Indígena	5,9	8,2	8,8
Otra	6,4	0,6	0,0
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta a PSC intemperie 2020 y Encuesta en refugio del Programa Calle 2020

5.2. Trayectorias en situación de calle

La edad promedio del ingreso por primera vez a situación de calle es de 28 años para quienes pernoctan en intemperie, y de 38 años para quienes lo hacen en refugios. Un cuarto de quienes pernoctan en intemperie tuvo su primera experiencia en calle a los 18 años o antes (ver Tabla 11).

Tabla 11. Indicadores descriptivos de la edad de la primera vez en situación de calle

Indicadores de edad de primera vez en calle	Refugios 2020	Montevideo Intemperie 2020
Media	38	28
Percentil 25	25	18
Percentil 50	36	26
Percentil 75	50	36

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta a PSC intemperie 2020 y Encuesta en refugio del Programa Calle 2020

Los motivos declarados como desencadenantes del ingreso a la situación de calle son variados, sin embargo, hay tres motivos que históricamente alcanzan más menciones que el resto: ruptura de vínculos, problemas económicos y situaciones de consumo problemático de sustancias psicoactivas.

La ruptura de vínculos personales es el motivo más mencionado, tanto entre quienes pernoctan en intemperie (49,8% en Montevideo y 57,9% en el interior) como entre quienes lo hacen en refugios (44,3% lo menciona). La mayoría señalan haber roto vínculos con su familia de origen, seguido por la ruptura con la pareja.

La insuficiencia de ingresos es el segundo motivo más importante para quienes se encontraban durmiendo en refugios (37%) y en intemperie en el interior del país (30,9%), y el tercero más mencionado entre quienes pernoctaban a la intemperie en Montevideo (19,2%). Para estos últimos, el segundo motivo más frecuente son las adicciones (28,2%), que también es mencionado por 26,3% de los encuestados en intemperie el interior del país.

Los problemas económicos adquieren más peso entre las personas mayores, y el ingreso a situación de calle por problemas de adicción adquiere más peso entre los más jóvenes (y

varones).²¹

Tabla 12. Porcentaje de personas que declaran cada motivo por el cual quedó en situación de calle

Motivos situación de calle	Refugios 2020	Montevideo Intemperie 2020	Interior Intemperie 2020
Ruptura de vínculos	44,3	49,8	57,9
Ingresos/trabajo	37,2	19,2	30,9
Adicciones	17,8	28,2	26,3
Víctima de violencia	7,4	2,6	0,0
Patología psiquiátrica	5,7	,5	0,0
Salida de centro de privación de libertad	2,6	4,1	4,6
Perdió la vivienda	6,9	5,7	16,4
Pérdida de un familiar	5,7	4,5	0,1
Otros	7,5	13,9	11,5

Nota: una misma persona podía responder más de una opción por lo cual la suma de las comunas no suma 100%.

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta a PSC intemperie 2020 y Encuesta en refugio del Programa Calle 2020

En torno a la mitad de las personas encuestadas en Montevideo (49% en refugios, 52% en intemperie) y una proporción algo mayor en el interior (59%) afirman estar en situación de calle hace más de un año²².

La intemperie parecería concentrar, a las personas con mayor cantidad de tiempo en calle (1 de cada 4 personas se encuentra desde hace 5 o más años en esta situación). En el caso de quienes duermen en intemperie en Montevideo, también se registra una mayor concentración de personas que ingresaron más recientemente a esta situación (14,7% lleva un mes o menos en calle) (ver Tabla 13).

Tabla 13. Distribución porcentual de las PSC según tiempo que hace que están en esta situación²³

Tiempo en calle	Refugios 2020	Montevideo Intemperie 2020	Interior Intemperie 2020
Un mes o menos	7,3	14,7	7,1
Entre 1 y 6 meses	24,7	17,6	19,1
Entre 6 meses y 1 año	18,7	16,1	14,9
De 1 a 5 años	33,5	26,4	31,9
Más de 5 años	15,8	25,2	27,0
Total	100	100	100
Promedio en días	1114	1633	1600

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta a PSC intemperie 2020 y Encuesta en refugio del Programa Calle 2020

La mayoría (78,4%) de quienes fueron encuestados en refugios declaran haber pernoctado en

²¹ En el caso de refugios se registra un descenso significativo en la proporción de usuarios que están en situación de calle desde hace un mes o menos en relación a lo registrado en 2017. Ver cuadro con datos en Anexo 4

²² Para interpretar estos datos es importante tener presente, que tal como se señaló al cierre del capítulo 4, en las metodologías de encuesta en lógica de "foto" de un momento (como son las aplicadas en este estudio) tienden sobre-representar a las PSC que se encuentran en esta situación hace más tiempo, lo que supone decir que los estudios de corte transversal tienden a captar situaciones de mayor cronicidad en relación a las miradas de carácter longitudinal, que analizan más de un momento y/o períodos de tiempo más largos.

²³ Este dato refiere al tiempo que hace que la persona está en calle, desde la última vez que quedó en esta situación.

intemperie en algún momento²⁴.

5.3. Trayectorias en refugios y valoración del servicio

Considerando a las personas en un día específico²⁵, se observa que alrededor de 1 de cada 10 encuestados vienen haciendo uso de los refugios hace 1 mes o menos, y cerca de 6 de cada 10 lo vienen haciendo hace menos de un año (ver Tabla 14).

Tabla 14. Distribución porcentual de las PSC según tiempo que hace que están en refugio desde la última vez en esta situación

Tiempo en refugios	Refugios 2017	Refugios 2020
Un mes o menos	16,3	13,3
Entre 1 y 6 meses	32,8	30,6
Entre 6 meses y 1 año	16,7	20,6
De 1 a 2 años	24,7	28,3
Más de 5 años	9,5	7,2
Total válido	100	100

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta en refugios 2017 y Encuesta en refugios 2020

El rango etario de la primera vez en refugios es amplio, un cuarto de las personas usuarias de los centros tuvo su experiencia antes de los 25 años y una proporción similar lo hizo después de los 47 años. En promedio, los encuestados tienen su primera experiencia en refugios a los 37 años (ver Tabla 15).

Tabla 15. Descriptivos de la edad de la primera vez en refugios

Indicadores de edad	Refugios 2017	Refugios 2020
Media	39	37
Percentil 25	26	25
Percentil 50	38	35
Percentil 75	52	47

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta en refugios 2017 y Encuesta en refugios 2020

Entre los usuarios de refugios, las razones más frecuentes para dormir en estos centros se vinculan a la satisfacción de necesidades básicas de subsistencia como protección del clima, seguridad, higiene y alimentación.²⁶

²⁴ Esta proporción es similar a la registrada en 2017 (76,2%).

²⁵ Como ya se ha señalado, analizar la trayectoria de personas con experiencia de situación de calle es muy diferente si se parte desde un acumulado histórico de todas las personas que transitaron en algún momento por el sistema de respuesta (refugios, albergues, centros, etc.) de si se parte de las personas que se encuentran en un momento dado puntual dentro del sistema y de la utilidad y complementariedad de estas miradas (ver nota al pie número 17).

²⁶ En relación a 2017, en 2020 crece significativamente la proporción de encuestados que menciona seguridad, alimentación y aseo personal como motivo para dormir en refugios. Ver cuadro con datos en Anexo 3

Tabla 16. Porcentaje que menciona cada motivo por el cual opta por dormir en refugios frente a hacerlo en intemperie

Motivos por los que asiste a refugio	Refugios 2017	Refugios 2020
Seguridad	41,0	53,6
Aseo personal	32,4	42,8
Protegerme del clima	41,7	41,9
Alimentación	28,6	39,3
No dormiría en la calle	5,2	27,0
Ayuda de los técnicos	13,0	18,1
Problemas de salud	0,0	14,9
Por otros compañeros	3,7	5,5
Otros	28,6	13,4

Nota: una misma persona podía responder más de una opción.

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta en refugios 2017 y Encuesta en refugios 2020

En general, los usuarios muestran una valoración positiva de los refugios para las ocho dimensiones consideradas. La ubicación y el relacionamiento con los técnicos son los aspectos mejor calificados.²⁷ En el otro extremo, los horarios y la alimentación son las dimensiones peor valoradas²⁸ (ver Tabla 17).

En términos promedio, los usuarios de los centros 24h son los que otorgan una mejor calificación a las dimensiones evaluadas.

Tabla 17. Distribución porcentual de las respuestas de los encuestados según su valoración de los refugios en relación a cada una de las dimensiones consultadas

Valoración de los refugios	Muy bueno	Bueno	Ni bueno ni malo	Malo	Muy malo	Total
Ubicación	40,8	50,5	4,8	3,1	0,8	100
Relacionamiento con los técnicos	45,4	42,7	9,8	1,4	0,7	100
Espacio habitable	24,0	55,8	11,2	7,0	2,0	100
Higiene del lugar	22,7	56,0	13,2	6,2	1,9	100
Materialidad	23,3	54,6	12,3	8,3	1,5	100
Relacionamiento con los usuarios	22,3	53,6	19,8	3,5	0,8	100
Horarios	18,0	56,2	15,4	8,4	2,0	100
Alimentación	16,9	48,4	18,0	12,2	4,5	100

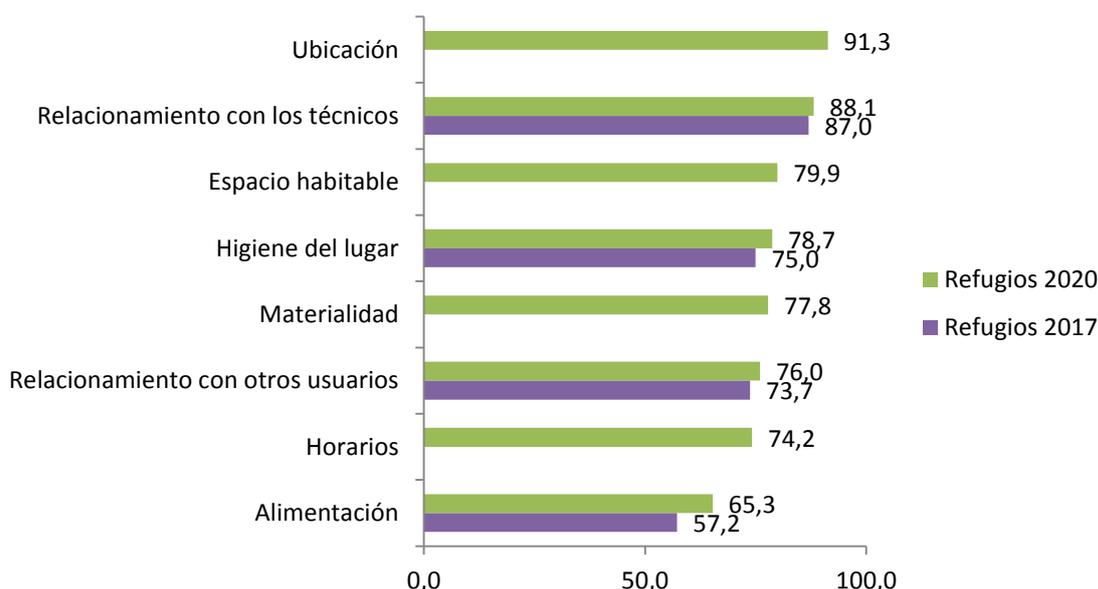
Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta en refugios 2020

El porcentaje de encuestados que valora el servicio de los refugios en cada dimensión como bueno o muy bueno oscila entre 91,3% (ubicación) y 65,3% (alimentación).

²⁷ Ambos atributos (ubicación y relacionamiento con los técnicos) son los que presentan en promedio las calificaciones más altas con diferencias estadísticamente significativas en relación al resto de los atributos evaluados. Ver cuadro con datos en Anexo 4

²⁸ La valoración de estos atributos (horarios y alimentación) presenta diferencias estadísticamente significativas con el resto, con una calificación menor a la de todos los demás atributos. Ver cuadro con datos en Anexo 4

Gráfico 3. % de encuestados que valoran cada dimensión del servicio ofrecido por el refugio como bueno o muy bueno.



Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta en refugios 2017 y Encuesta en refugios 2020

En la encuesta se formuló una pregunta abierta para que los usuarios puedan hacer sugerencias de mejora a la oferta de los refugios. Las respuestas a esta pregunta indican que, si bien en promedio hay una valoración positiva de los refugios, existe un amplio margen de mejora en el servicio ofrecido por los centros.

La alimentación y los horarios son las dos dimensiones más mencionadas a la hora de sugerir mejoras en los centros.

En relación a los horarios, las personas usuarias sugieren extenderlos en invierno y los domingos, así como en días de lluvia o de alerta meteorológica²⁹. En otros casos se plantea que los centros pasen a ser de 24 horas³⁰. En cuanto a la alimentación se sugieren mejoras en relación a la calidad, la cantidad y la variedad de las comidas ofrecidas en los centros.

También se registraron una serie de sugerencias en relación a la infraestructura de los centros. Por ejemplo, aumentar la cantidad de baños y mejorar sus instalaciones (colocar más duchas o que estas tengan mayor capacidad de agua caliente); contar con colchones de mejor calidad; disminuir el ratio de personas por habitación; contar con espacios de mayor privacidad; que haya espacios comunes, y; mejorar la ventilación de los espacios.

Algunos usuarios señalan también la importancia de mejorar la limpieza del lugar y lograr un mayor cumplimiento de protocolos sanitarios para prevención de Covid-19.

²⁹ Vale señalar que posterior a ese relevamiento, el MIDES definió que en caso de existir alerta meteorológica, las personas pueden permanecer dentro de los refugios.

³⁰ Como se mencionó en el capítulo 3, si bien en 2020 se amplió la oferta de centros 24h, la mayoría de los cupos del Programa Calle continúan siendo de centros nocturnos.

Respecto al trabajo de los equipos técnicos, algunos encuestados sugieren un mayor involucramiento con las problemáticas de los usuarios y seguimiento de sus trayectorias, así como con la atención de las problemáticas que emergen en la convivencia. También se señaló la necesidad de abordar los temas de consumo problemático de sustancias y de salud mental.

Por otro lado, algunos usuarios plantean como sugerencia, considerar distintos perfiles (edades, comportamientos, problemáticas), para organizar los refugios y prevenir problemas de convivencia.

Algunas de las sugerencias también se orientaron a poder tener reuniones internas para relacionarse mejor; que haya mayor participación de los usuarios en la planificación, organización de proyectos y su financiación; mayor escucha a soluciones que proponen los propios usuarios.

Por otro lado, algunos encuestados manifiestan la necesidad de mejorar la forma de acceso a los centros, que se pueda conocer de manera más rápida si efectivamente van a tener cupo en el refugio ya que el tiempo de espera genera incertidumbre y angustia.

Otros temas que se encuentran en las sugerencias son la posibilidad de cocinar en los centros; contar con wifi y contar con boletos para el transporte público.

5.4. Redes sociales y soporte institucional

La mayoría de las PSC mantienen contacto con algún miembro de su familia. Esta situación es más frecuente entre los usuarios de refugios del Programa Calle (65,7%) que entre quienes fueron encuestados en intemperie (56,1%).

Tabla 18. Distribución porcentual de las PSC según si tienen contacto con algún familiar

Tiene contacto con algún familiar	Refugios 2020	Montevideo Intemperie 2020
Sí	65,7	56,1
No	34,3	43,9
Total	100	100

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta a PSC intemperie 2020 y Encuesta en refugio del Programa Calle 2020

Entre quienes sí mantienen contacto con algún familiar, cerca de dos tercios tuvo contacto en la última semana.³¹

³¹ Se observa entre los usuarios de refugio un descenso leve pero significativo en las frecuencias de contacto declaradas por los encuestados en 2017 y los encuestados en 2020. Ver cuadro con datos en Anexo 3

Tabla 19. Distribución porcentual de las PSC según tiempo desde el último contacto con algún familiar

Tiempo desde el último contacto con algún familiar	Refugios 2020	Montevideo Intemperie 2020
Menos de una semana	61,6	60,5
Entre una semana y 15 días	7,7	13,1
Entre 15 días y un mes	7,9	7,0
De 1 a 6 meses	10,8	11,9
De 6 meses a un año	4,8	2,4
De 1 a 3 años	3,7	3,6
De 3 años o más	3,5	1,5
Total Válido	100	100

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta a PSC intemperie 2020 y Encuesta en refugio del Programa Calle 2020

22% de quienes fueron encuestados en 2020 en refugios declara que tiene algún familiar o amigo que lo podría recibir en su casa. La mayoría expresa que no acude a esa persona “Para ‘no molestar’” (48%), por “Problemas de convivencia” (16,1%) o “Falta de espacio en la vivienda” (14,1%).

Las personas encuestadas que pernoctan en intemperie en el interior del país son quienes más declaran recibir algún tipo de ayuda en dinero, ropa o alimentos (61,1%). En segundo lugar, son los usuarios de refugios quienes reciben más ayudas de este tipo (57%)³², seguido por quienes duermen a la intemperie en Montevideo (45%).

Tabla 20. Distribución porcentual de las PSC según si reciben ayuda en dinero, ropa o alimentos

Recibe ayuda	Refugios 2020	Montevideo Intemperie 2020	Interior Intemperie 2020
Sí	56,8	44,9	61,1
No	43,2	55,1	38,9
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta a PSC intemperie 2020 y Encuesta en refugio del Programa Calle 2020

En Montevideo la mayor parte de las ayudas identificadas provienen de los vecinos, seguidas de las ayudas de familiares³³. Esta situación cambia entre quienes duermen a la intemperie en el interior del país, donde los dos principales actores mencionados son la familia (44,3%) e instituciones (38,9%), entre las que se destaca el MIDES (que fue mencionada por 27 de las 35 personas encuestadas que mencionaron alguna institución).

³² Entre los usuarios de refugio la proporción que recibe ayuda aumenta significativamente en 2020 en relación a lo registrado en 2017 (41%). Ver cuadro con datos en Anexo 3

³³ En relación a 2017 disminuye significativamente la proporción de usuarios de refugios que recibe ayudas de familiares y crece significativamente la proporción que recibe ayuda institucional. Ver cuadro con datos en Anexo 3

Tabla 21. Distribución porcentual de las PSC según si reciben ayuda en dinero, ropa o alimentos

De quién reciba ayuda...	Refugios 2020	Montevideo Intemperie 2020	Interior Intemperie 2020
Vecinos	44,5	53,3	21,6
Familia	27,4	30,5	44,3
Instituciones	23,0	13,1	39,8
Amigos, compañeros	8,8	11,2	12,5
Comerciantes	2,3	8,5	14,8
Otros	9,5	12,7	2,3

Nota: una misma persona podía responder más de una opción.

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta a PSC intemperie 2020 y Encuesta en refugio del Programa Calle 2020

5.5. Victimización

Más de la mitad de las personas encuestadas en Montevideo (57,7% en refugios y 57,3% en intemperie) recibió algún tipo de agresión física o verbal estando en situación de calle. Esta proporción baja a 37,1% en el interior del país. Para las tres sub-poblaciones, el porcentaje que recibió agresiones crece a medida que disminuye la edad.³⁴

“Otras personas en situación de calle” y “Policía” son los agresores más mencionados. Le siguen “Vecinos o transeúntes que no están en situación de calle”, y en el caso de los encuestados en centros del Programa Calle, “Otros usuarios de refugios”.

Tabla 22. Porcentaje de PSC que fue agredido por cada uno de los actores por los que se consultó

Actores mencionados como agresores	Refugios 2020	Montevideo Intemperie 2020	Interior Intemperie 2020
Otras personas en situación de calle	32,6	31,2	21,0
Policía	21,7	35,0	19,8
Vecinos, transeúntes que no estén en situación de calle	18,7	19,3	9,6
Otros usuarios de refugios	18,2	N/C	N/C
Funcionarios de otros organismos	9,3	4,8	4,2
Funcionarios del refugio	8,8	N/C	N/C

N/C: La opción no aplica para el formulario intemperie.

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Censo de personas en intemperie 2020 y Encuesta en refugios 2020

5.6. Educación

Las PSC presentan en promedio un nivel educativo menor al registrado para el total de población del país. Las personas que pernoctan en los centros del Programa Calle presentan mayor nivel educativo en relación a sus pares en intemperie, entre quienes cerca de la mitad (47,9%) tiene primaria como máximo nivel educativo alcanzado.

³⁴ Ver cuadro con datos en Anexo 4

Tabla 23. Distribución porcentual de las PSC según máximo nivel educativo alcanzado

Máximo nivel educativo alcanzado	Refugios 2020	Montevideo Intemperie 2020
Primaria o menos	36,7	47,9
Ciclo básico	36,1	32,8
Bachillerato	17,0	12,9
Educación técnica	3,2	3,5
Educación terciaria o universitaria	7,0	2,9
Total	100	100

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta a PSC intemperie 2020 y Encuesta en refugio del Programa Calle 2020

5.7. Trabajo

La precariedad laboral es una de las principales condiciones estructurantes de las trayectorias de la mayoría de las PSC. Como se aprecia en la tabla 23, la mayor parte de las PSC son económicamente activas, es decir, trabajan o buscan trabajo.

El nivel de actividad económica es más alto entre quienes se encuentran en intemperie: el porcentaje de personas que declaran estar trabajando es del 66,0% en Montevideo y 67,9% en el interior, prácticamente 20% más que lo reportado por los usuarios de refugios (45,9%). Sin embargo, el trabajo que realizan las PSC se caracteriza por altos niveles de precariedad laboral.

Por su parte, 29% de personas en centros del programa Calle declararon buscar trabajo. En intemperie es el 17%.³⁵³⁶

Tabla 24. Distribución porcentual de las PSC según actividad económica

Actividad	Refugios 2020	Montevideo Intemperie 2020	Interior Intemperie 2020
Trabaja	45,9	66,0	67,9
Busca trabajo	29,2	16,9	N/C
Inactivo	24,9	17,1	N/C
Total	100	100	N/C

(*)N/C: La opción no fue incluida en el formulario intemperie interior

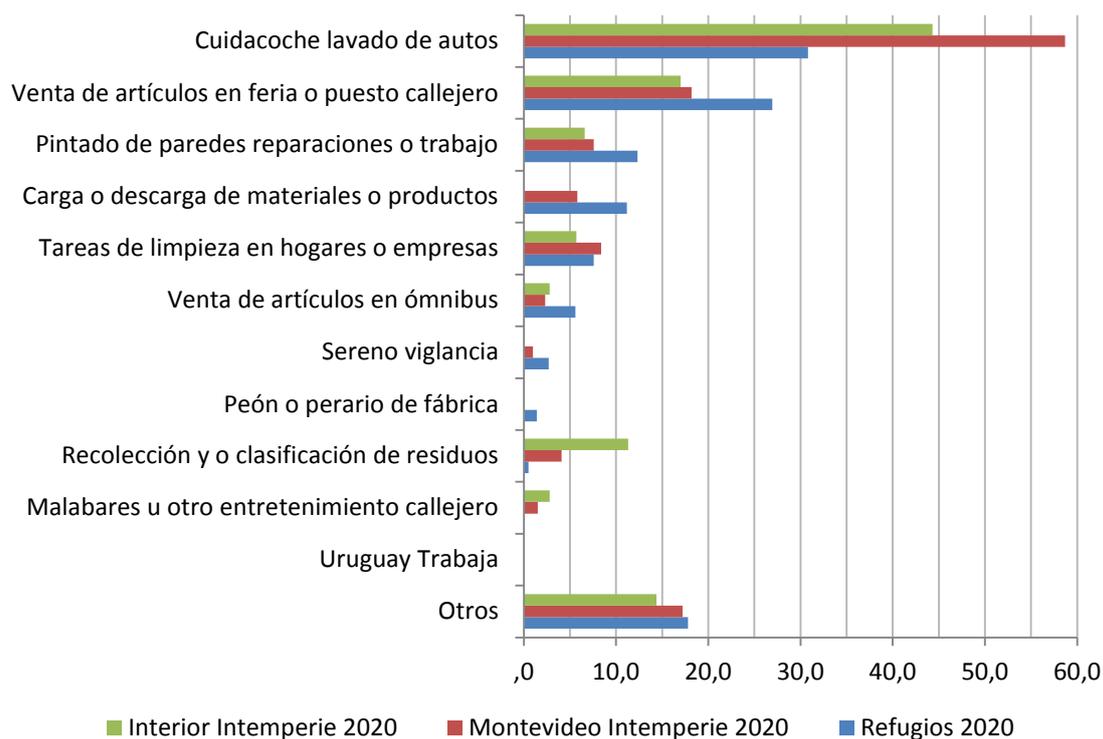
Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta a PSC intemperie 2020 y Encuesta en refugio del Programa Calle 2020

La preponderancia de ocupaciones que se realizan en la calle, como el cuidado de coches o la venta ambulante, ha sido una constante a lo largo de los diferentes relevamientos. En efecto, el cuidado de coches es la principal actividad que realizan las PSC para ganar su sustento, en particular, entre las personas que se encuentran a la intemperie. En segundo lugar, aparece la venta en feria o puestos callejeros, seguido de: tareas reparación o construcción; carga y descarga de materiales; y tareas de limpieza.

³⁵ Vale mencionar que en las encuestas a PSC se consulta si la persona trabaja, sin referencia temporal. Esto hace que los datos no sean estrictamente comparables a los que releva el INE, donde la consulta sobre empleo se delimita a la situación de la última semana antes de la encuesta.

³⁶ A pesar de la situación generada por el COVID-19 en el último año, no se registran diferencias significativas en la proporción de usuarios de refugio que declaran estar trabajando en relación a lo registrado en 2017. Ver cuadro con datos en Anexo 3

Gráfico 4. Distribución porcentual de las PSC que trabajan, según tarea laboral que realiza



Nota: una misma persona podía responder más de una opción.

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta a PSC intemperie 2020 y Encuesta en refugio del Programa Calle 2020

Otra dimensión en que se evidencia desprotección vinculada al trabajo, es la falta de aportes a la seguridad social. Entre aquellas personas usuarias de refugios encuestadas en 2020, 3,7% se encuentran cotizando en BPS.³⁷ La proporción de aportantes decrece entre quienes fueron entrevistados en intemperie (0,8% en Montevideo y 1,3% en el interior del país).

Tabla 25. Porcentaje de PSC cotizantes en BPS (realizan aporte jubilatorio)

	Refugios 2020	Montevideo Intemperie 2020	Interior Intemperie 2020
% de activos	3,7	0,8	1,3

Fuente: Elaboración DINTAD en base a datos de tipo de afiliación al SNIS disponibles en el Sistema de Información Integrada del Área Social

En la encuesta a usuarios de refugios 2020 se incorporó una nueva pregunta con el objetivo de indagar acerca de cómo se sustentan materialmente las PSC (dinero y alimentos), más allá de su actividad laboral. Los resultados de esta pregunta muestran que, por fuera del trabajo, las transferencias monetarias son el sustento que se menciona con mayor frecuencia (55,7%). Le siguen dinero otorgado por familiares o conocidos (7,2%), pedir dinero en vía pública (5,8%), y recolectar alimentos (4,4%). El 16,1% menciona que no cuenta con ningún otro sustento además de su trabajo y 5,8% señala que no tiene ningún sustento económico.

³⁷Este porcentaje es menor al registrado en 2017 (donde el 5,1% de los usuarios de refugios eran aportantes), algo que puede explicarse al menos en parte, por la crisis económica relacionada al Covid19.

Tabla 26. Distribución porcentual de las PSC según cómo se sustenta

Tipos de sustento...	Refugios 2020
Recibe alguna transferencia	55,7
Se sustenta únicamente con empleo	16,1
Recibe dinero de familiares conocidos	7,2
No tiene sustentos económicos	5,8
Pide dinero en la vía pública	5,8
Recolecta alimentos	3,9
Come en comedores de INDA u Ollas populares	3,5
Pide dinero a personas que conoce	2,7
Pide alimentos a comercios y o apersonas	2,6
Otros	21,0

Nota: una misma persona podía responder más de una opción.

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta en refugios 2020

En la medida que se cuenta con datos identificatorios de las personas relevadas, además de lo declarado se procedió a chequear datos con registros administrativos. Así, la proporción de usuarios de refugios que recibe alguna transferencia aumenta considerablemente a lo declarado.³⁸

La Tarjeta Uruguay Social (TUS) es la transferencia de mayor alcance y es percibida por el 90,2% de los usuarios de refugios. Esta cifra es mucho mayor a la registrada en 2017 (9,6%) dado que, en el período transcurrido entre ambas mediciones, por resolución ministerial, se amplió la cobertura de TUS a los usuarios de refugios. La siguiente transferencia de mayor alcance entre las PSC es la pensión por incapacidad del BPS, que reciben el 12,5% de los usuarios de refugios³⁹. El acceso a transferencias en cualquiera de sus modalidades es menor entre quienes pernoctan en intemperie que entre los usuarios de refugios, lo cual puede ser un indicio del rol de los centros y los equipos técnicos en la incorporación de las PSC en la matriz de protección social.

Tabla 27. Porcentaje de PSC que perciben transferencias según tipo de transferencia

Acceso a transferencias monetarias	Refugios 2020	Montevideo Intemperie 2020	Interior Intemperie 2020
TUS	90,2	21,8	22,9
Asistencia a la Vejez (MIDES)	2,2	0,2	0,6
Pensión a la Vejez (BPS)	3,5	0,5	1,3
Pensión Incapacidad (BPS)	12,5	5,7	7,6
Jubilación (BPS)	6,4	0,5	1,3
Alguna transferencia	92,9	26,6	33,1

Fuente: Elaboración DINTAD en base a datos de tipo de afiliación al SNIS disponibles en el Sistema de Información Integrada del Área Social

Finalmente, para conocer posibles efectos de la aparición del Covid-19 en la situación laboral y económica de los entrevistados, en 2020 se consultó si la emergencia sanitaria había afectado su situación. Se indagó específicamente acerca de cuatro posibles cambios: pérdida de trabajo,

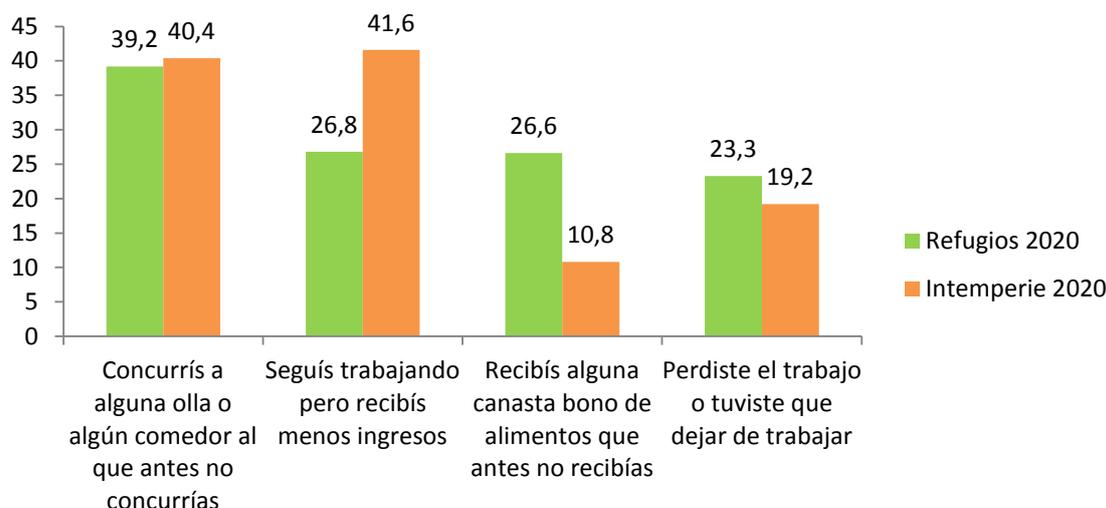
³⁸Este sub-reporte de las transferencias en lo declarado en las encuestas puede explicarse en parte, porque la pregunta acerca cómo se sustenta la persona es de respuesta espontánea, lo cual puede presentar problemas de recordación o asociación.

³⁹5% menos de los que la recibían en 2017.

disminución de ingresos, acceso a canastas de alimentación y concurrencia a ollas o comedores. 69,6% de los encuestados en refugio y 68,7% de los encuestados en intemperie en Montevideo declara haber experimentado algún cambio en alguna de estas dimensiones⁴⁰.

La concurrencia a una olla o a algún comedor al que antes no concurría es el cambio que afectó a mayor proporción de PSC (39,4% de los usuarios de refugios y 40,4% de quienes pernoctan en intemperie). En segundo lugar, las PSC vieron afectados sus ingresos. Este cambio es más pronunciado entre quienes pernoctan en intemperie (41,6%) que entre quienes lo hacen en refugios (26,8%). Para los usuarios de refugios, igual peso que la pérdida de ingresos tuvo la pérdida del trabajo (26,6%) y el acceso a canastas o bonos de alimentación (23,3%).

Gráfico 5. Distribución porcentual de las PSC según efectos del Covid-19



Fuente: Elaboración DINTAD en base a Censo de personas en intemperie 2020 y Encuesta en refugios 2020

5.8. Salud

En base a diferentes preguntas de autopercepción del encuestado y de observación del encuestador, se generó una variable que resume si las personas tienen algún problema de salud, sea físico o mental. Se aprecia que, en el caso de usuarios de refugios del Programa Calle, algo más de la mitad presenta alguna problemática. Por su parte, entre las personas que se encuentran a la intemperie este porcentaje es algo menor en Montevideo (43,8%) y se reduce aún más en el interior del país (34,8%).

Los grupos que presentan mayor prevalencia de problemas de salud son las mujeres y las personas mayores de 40 años⁴¹.

La alta prevalencia de problemas de salud entre los usuarios del Programa Calle es consistente con que el 27,6% de los usuarios encuestados en 2020 declara haber estado internados en un centro de salud en el último año.

⁴⁰ Vale recordar que el relevamiento en intemperie fue realizado en el mes de julio de 2020 y el de refugios en el mes de octubre; por tanto, los efectos más inmediatos de la pandemia pueden haber afectado más a las personas encuestadas en intemperie, mientras que efectos de más largo plazo pueden empezar a aparecer entre los encuestados en refugios.

⁴¹ Ver cuadro con datos en Anexo 4

Tabla 28. Distribución porcentual de las PSC que presentan problema de salud

Problema de salud	Refugios 2020	Montevideo Intemperie 2020	Interior Intemperie 2020
Sí	56,0	43,8	34,8
No	44,0	56,2	74,9
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta a PSC intemperie 2020 y Encuesta en refugio del Programa Calle 2020

Una de las preguntas de esta dimensión, fue si la persona tiene algún tipo de problema de salud física y/o discapacidad física (las personas podían responder una o ambas opciones). Como se aprecia en la siguiente tabla, de acuerdo a lo declarado por los encuestados, los problemas de salud física son algo más frecuentes en las personas usuarias de refugios, que en aquellas que se encuentran en intemperie. Vale recordar que la presencia de adultos mayores es más alta entre los usuarios de refugios.

Tabla 29. Distribución porcentual de las PSC que presentan problema de salud física

Problema de salud física	Refugios 2020	Montevideo Intemperie 2020	Interior Intemperie 2020
Problema de salud física	36,0	27,4	20,0
Discapacidad física	10,4	4,0	1,9
No tiene problemas de salud física o discapacidad física	57,7	69,3	78,7

Nota: una misma persona podía responder más de una opción.

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuestas en refugios 2017 y 2020

Otra de las dimensiones de salud refiere a las cuestiones de salud mental⁴². Entre las personas que se encuentran en intemperie, la prevalencia de problemas de salud mental es algo menor (24,1% en Montevideo y 21,7% en el interior) respecto a la de las personas en refugios.

Los problemas de salud mental afectan en mayor medida a las mujeres, a las personas que están hace más tiempo en situación de calle y a los usuarios de centros nocturnos⁴³.

Tabla 30. Distribución porcentual de las PSC que presentan problema de salud mental

Problema de salud mental	Refugios 2020	Montevideo Intemperie 2020	Interior Intemperie 2020
Sí	31,4	24,1	21,7
No	68,6	75,9	78,3
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta a PSC intemperie 2020 y Encuesta en refugio del Programa Calle 2020

Se consulta si la persona estuvo alguna vez en su vida internada por atención de salud mental. Los usuarios de refugios son quienes en mayor proporción responden afirmativamente a esta pregunta (24,4%).⁴⁴ Entre las personas encuestadas en intemperie el porcentaje que declara

⁴²La variable se construye en base a lo declarado por los encuestados y a lo percibido por los encuestadores, que registran si en la entrevista percibieron algún problema de salud que no haya sido declarado.

⁴³Ver cuadro con datos en Anexo 4

⁴⁴La proporción de usuarios de refugio que declara haber estado internado por problemas de salud mental decrece entre 2017 y 2020 (29,1% frente a 24,4%). No obstante, si bien estas cifras indican una tendencia a la baja, las diferencias no son estadísticamente significativas. Ver cuadro con datos en Anexo 3

haber estado internado por problemas de salud mental es del 20,7% en Montevideo y 17,6% en el interior.

Por otra parte, se observó la prevalencia de algún tipo de discapacidad (sea esta física o mental)⁴⁵: se aprecia que esta problemática es más baja entre las personas que se encuentran en intemperie⁴⁶.

Tabla 31. Distribución porcentual de las PSC que presentan algún tipo de discapacidad

Presentan alguna Discapacidad	Refugios 2020	Montevideo Intemperie 2020	Interior Intemperie 2020
Sí	17,2	11,3	8,9
No	82,8	88,7	91,1
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta a PSC intemperie 2020 y Encuesta en refugio del Programa Calle 2020

En los tres relevamientos la mayoría de las personas menciona algún centro de referencia donde atiende su salud. En el caso de personas usuarias de refugios, este porcentaje supera el 95%. Mientras que entre las personas que se encuentran en intemperie es el 78,2%. Esto indica que el porcentaje de personas que no atienden su salud es mayor en las personas que se encuentran en intemperie, respecto a los que están en refugios.⁴⁷

Tabla 32. Distribución porcentual de las PSC según si tiene centro de salud de referencia

Tiene centro de salud de referencia	Refugios 2020	Montevideo Intemperie 2020
Sí	95,5	78,8
No	4,5	21,2
Total	100	100

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta a PSC intemperie 2020 y Encuesta en refugio del Programa Calle 2020

Entre las personas usuarias de refugios, es alto el porcentaje de personas que en el último año hicieron algún tipo de consulta médica (prácticamente 8 de cada 10). En el caso de las personas que se encuentran en intemperie, se muestra que cerca de la mitad realizó alguna consulta médica en el último año, mientras que la otra mitad lleva un año o más sin hacerlo.

⁴⁵Ver pie de página 43

⁴⁶ Entre los usuarios de refugios la prevalencia de la discapacidad baja significativamente de 2017 a 2020. Ver cuadro con datos en Anexo 3

⁴⁷ Al atender al tipo de prestador de salud al que asisten, entre los usuarios de refugio se registra un descenso significativo de la proporción que se atienden en mutualista, que pasa del 6% en 2017 al 2,7% en 2020. Como contracara crece significativamente el porcentaje de usuarios de refugios que se atienden en policlínicas de ASSE, policlínicas de la intendencia u hospitales públicos. Esta tendencia es consistente con la disminución en la proporción de usuarios que aportan a la seguridad social. Ver cuadro con datos en Anexo 3

Tabla 33. Distribución porcentual de las PSC según tiempo desde la última consulta

Tiempo desde última consulta	Refugios 2020	Montevideo Intemperie 2020
Menos de 6 meses	77,1	40,2
De 6 meses a un año	9,7	12,3
De 1 a 2 años	4,8	16,4
De 2 a 5 años	4,2	17,6
Más de 5 años	4,2	13,5
Total	100	100

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta a PSC intemperie 2020 y Encuesta en refugio del Programa Calle 2020

5.8.1. Consumo de sustancias

Para algunas personas el consumo de sustancias psicoactivas es un aspecto que se encuentra relacionado a la trayectoria en situación de calle. Los datos de la siguiente tabla muestran los porcentajes de personas que declaran consumir sustancias psicoactivas (independientemente de la frecuencia con la que lo hagan). La declaración de consumo de sustancias es claramente más alta entre aquellas personas que se encuentran en intemperie, llegando al 85,6% en Montevideo y 85,4% en el interior, frente a un 41,1% en refugios.⁴⁸ Entre estos últimos se observan diferencias según modalidad de centro, siendo en los nocturnos, donde hay mayor prevalencia de consumo de sustancias.⁴⁹

Tabla 34. Distribución porcentual de las PSC que declaran consumo de sustancias psicoactivas

Consumo de sustancias	Refugios 2020	Montevideo Intemperie 2020	Interior Intemperie 2020
Sí	41,1	85,6	85,4
No	58,9	14,4	14,6
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta a PSC intemperie 2020 y Encuesta en refugio del Programa Calle 2020

Entre quienes se encuentran a la intemperie en Montevideo la sustancia más consumida es la pasta base, seguida del alcohol y la marihuana. En refugios en cambio, es mayor el consumo de alcohol, en segundo lugar la marihuana y en tercer lugar la pasta base.

El tipo de sustancia consumida presenta diferencias según el perfil etario de las personas. Mientras que la prevalencia de consumo de alcohol crece significativamente entre las personas de 51 y más años, el consumo de pasta base y de marihuana crece entre los que están por debajo de este tramo etario.⁵⁰

⁴⁸ Entre los usuarios de refugios 2017 y 2020 no se encuentran diferencias significativas en relación a la proporción de personas que declara consumir sustancias psicoactivas. Ver cuadro con datos en Anexo 3

⁴⁹ Ver cuadro con datos en Anexo 4

⁵⁰ Ver cuadro con datos en Anexo 4

Tabla 35. Distribución porcentual de las PSC que declaran consumir sustancias, según tipo de sustancia consumida

Tipo de sustancia consumida	Refugios 2020	Montevideo Intemperie 2020	Interior Intemperie 2020
Alcohol	67,8	60,0	79,9
Pasta Base	19,1	66,1	38,1
Marihuana	46,8	52,1	45,5
Cocaína	14,5	17,0	12,7
Otros	5,9	8,7	12,7

Nota: una misma persona podía responder más de una opción.

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta a PSC intemperie 2020 y Encuesta en refugio del Programa Calle 2020

El consumo diario en intemperie quintuplica el declarado en refugios (56,1% de las PSC intemperie en Montevideo y 52,7% en el interior consumen alguna sustancia diariamente, frente al 11,9% de refugios)⁵¹⁵².

El consumo diario está sobre-representado entre las personas menores de 40 y las que están hace menos tiempo en calle. En el caso de usuarios de refugio esta frecuencia de consumo también aparece sobre representada entre los varones.⁵³

Tabla 36. Distribución porcentual de las PSC que declaran consumir sustancias psicoactivas a diario

Consumo diario de sustancias	Refugios 2020	Montevideo Intemperie 2020	Interior Intemperie 2020
Sí	11,9	56,1	52,7
No	88,1	43,9	47,3
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta a PSC intemperie 2020 y Encuesta en refugio del Programa Calle 2020

En las encuestas se preguntó si la persona había sido internada alguna vez por consumo de sustancias. 1 de cada 3 personas que se encuentran a la intemperie declara haber estado en esa situación alguna vez en su vida. Este porcentaje es notoriamente menor en las personas que se encuentran en refugios.

Tabla 37. Distribución porcentual de las PSC que declaran haber estado internadas para atender consumo problemático de sustancias

Internación por consumo	Refugios 2020	Montevideo Intemperie 2020	Interior Intemperie 2020
Sí	18,8	32,0	21,3
No	81,2	68,0	78,7
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Censo de personas en intemperie 2020 y Encuesta en refugios 2020

⁵¹ Si en lugar de considerar a toda la población encuestada se considera exclusivamente a quienes consumen alguna sustancia, el porcentaje que lo hace a diario es de 29,0% entre usuarios de refugios, 70,0% en intemperie Montevideo y 65,7% en intemperie interior.

⁵² Si bien la proporción de usuarios de refugios que declaran consumir alguna sustancia psicoactiva no varía significativamente entre 2017 y 2020, sí se registra una disminución significativa de la proporción de usuarios que declaran consumir alguna sustancia diariamente que pasa del 17,9% al 11,9%. Ver cuadro con datos en Anexo 3

⁵³ Ver cuadro con datos en Anexo 4

5.9. Institucionalización

Respecto a las trayectorias de institucionalización, hay claras diferencias entre las personas usuarias de refugios y las que se encuentren en intemperie, especialmente quienes están en esta situación en Montevideo. Algo más de la mitad (53,4%) de las personas contactadas en intemperie en la capital y un tercio (34,9%) de las del interior del país menciona haber estado privado de libertad (en cárcel para mayores de edad). En el caso de los usuarios de refugios, este porcentaje es 27%.

La proporción de PSC que estuvieron privadas de libertad crece entre los varones, las personas de 31 a 40 años y los consumidores diarios de alcohol u otras drogas.⁵⁴

Tabla 38. Distribución porcentual de las PSC que declaran haber estado privados de libertad en prisión

Trayectoria en prisión	Refugios 2020	Montevideo Intemperie 2020	Interior Intemperie 2020
Sí	26,6	53,4	34,9
No	73,4	46,6	65,1
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta a PSC intemperie 2020 y Encuesta en refugio del Programa Calle 2020

Se preguntó a los usuarios de refugios si proyectaban salir en las próximas semanas o meses. Los datos muestran que la mayoría de las personas se visualiza saliendo en el corto plazo (próximas semanas o meses).⁵⁵

La proyección de salida es mayor entre las personas que están hace menos tiempo en situación de calle (64% se proyecta saliendo en las próximas semanas o próximos meses) y entre quienes tienen menor edad (63% de los menores de 40 años proyectan su salida en los próximos meses o antes)⁵⁶.

Tabla 39. Distribución porcentual de las PSC que se proyectan salir del sistema de refugios

Proyecta salir de refugio	Refugios 2017	Refugios 2020
Sí, en las próximas semanas	10,1	5,9
Sí, en los próximos meses	62,0	51,1
No se imagina pudiendo salir en los próximos meses	17,5	24,9
No se imagina pudiendo salir en los próximos años	10,4	18,1
Total	100	100

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuestas en refugios 2017 y 2020

⁵⁴ Ver cuadro con datos en Anexo 4

⁵⁵ Sin embargo, hay una tendencia a la baja de esa proyección pasando de 72% en 2017 a 57% en 2020. En consecuencia, la proporción de usuarios que no se visualiza saliendo en el corto plazo pasa de 28% en 2017, al 43% en 2020.

⁵⁶ Ver cuadro con datos en Anexo 4

6. CONSIDERACIONES FINALES

El abordaje de las personas en situación de calle presenta un gran desafío para la política social. Es en este marco que desde la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos y la Dirección Nacional de Protección Social del MIDES se viene trabajando desde hace varios años en diferentes líneas que apuntan a conocer con mayor profundidad el fenómeno de sinhogarismo en el país y aportar insumos para el diseño y desarrollo de las políticas de atención a las personas en situación de calle (ver MIDES-DINTAD, 2006, 2011, 2016, 2017, 2019, 2020 y 2020b).

Es en este contexto que entre 2020 y 2021 se hicieron relevamientos para generar información actualizada sobre la magnitud del fenómeno situación de calle y las características de las personas que lo atraviesan.

Los resultados obtenidos en los conteos de PSC evidencian tres tendencias claras en relación a lo registrado en conteos anteriores:

- Un crecimiento del fenómeno de situación de calle en todo el país.
- Un crecimiento y diversificación de la capacidad de respuesta del Estado (más cupos en refugios y creación de nuevas modalidades de atención).
- Una tendencia a la concentración del fenómeno en Montevideo.

Estas tendencias son consistentes con el panorama global sobre situación de calle, que indica una tendencia creciente del fenómeno a nivel mundial y su concentración en zonas de mayor densidad poblacional (Busch-Geertsema y Fitzpatrick, 2018). También son consistentes con los hallazgos de estudios previos realizados en Montevideo que dan cuenta de un aumento del sinhogarismo en la capital, que ha sido acompañado por un aumento en los cupos en refugios (MIDES-DINTAD, 2020). Sobre este último aspecto, es importante avanzar en el estudio de la relación entre la oferta y la demanda, para una mejor interpretación de los resultados cuantificables. A modo de ejemplo, desde la División Calle se viene avanzando hacia la diversificación de la oferta con la inclusión de respuestas habitacionales de mediano y largo plazo, lo cual es esperable que genere una mayor permanencia de las personas bajo la órbita de la División, no obstante, esta permanencia no necesariamente debe leerse como un aumento de la problemática sino que puede interpretarse como una mejora en la calidad de las soluciones propuestas.

Por otra parte, las mencionadas tendencias constatadas en los conteos 2020, dan cuenta, de la importancia de seguir monitoreando la situación en el interior del país, que –aunque con menor tasa de crecimiento que Montevideo– evidencia avances de la problemática de situación de calle. El interior del país presenta además importantes heterogeneidades regionales, tanto en la dimensión del problema como en la respuesta.

Focalizando en las características de las PSC, los resultados indican que, a pesar del crecimiento del fenómeno, no ha habido en los últimos años un cambio significativo en el perfil sociodemográfico, ni de las desventajas y vulneraciones presentes en las PSC, al menos en Montevideo.

Específicamente se constata que las trayectorias de las PSC suelen caracterizarse por vulneraciones múltiples que se plasman en una inserción social debilitada en materia de inclusión educativa, laboral y familiar. A estas problemáticas se añade la alta exposición a la violencia estando en situación de calle y la alta prevalencia de problemas de salud, entre los

que se incluyen los problemas de salud mental y el consumo problemático de drogas.

En términos socio-demográficos, las personas en situación de calle presentan un perfil característico: con mayoría de varones en edades jóvenes o adultas, y con sobre-representación de poblaciones tradicionalmente discriminadas (personas afro, indígenas y trans).

En relación a sus pares en refugios, las PSC intemperie se caracterizan por una mayor presencia de personas jóvenes y de varones. Las personas que pernoctan en intemperie tienen un menor nivel educativo y menores niveles de acceso a la seguridad social. En este grupo también es más frecuente el consumo diario de drogas y las experiencias de privación de libertad.

Además, las personas que duermen en la calle en Montevideo presentan mayor incidencia de algunas problemáticas de alta complejidad como el consumo de pasta base, el egreso de privación de libertad y la victimización estando en situación de calle.

Los hallazgos precedentes permiten identificar una serie de desafíos para la intervención.

El crecimiento sistemático de la cantidad de personas en situación de calle pone en evidencia la necesidad de avanzar en el desarrollo de políticas de prevención. En este sentido, parecería importante articular dos enfoques en el diseño de esta política. Por un lado, atender a las situaciones de vulneración asociadas a la situación de calle (exclusión laboral, consumo, privación de libertad, y obviamente exclusión habitacional). Por otro lado, incorporar al diseño de las políticas de prevención la perspectiva de género y ciclo de vida, dado el perfil socio-demográfico claramente marcado de las PSC.

A su vez, asociado a las múltiples vulneraciones que atraviesan las PSC se evidencia la necesidad de avanzar en el desarrollo de respuestas acordes a la complejidad y heterogeneidad del fenómeno. Esto implica un desafío de adecuación de la oferta que contemple la respuesta y el tratamiento de estas problemáticas. Por otro lado, la importancia de ampliar la gama de respuestas estatales, generando o profundizando en alternativas más acordes a las necesidades de cada una de las personas. Desde este punto de vista la vivienda digna aparece como un eje central de respuesta a estas situaciones, pero para muchos casos una solución insuficiente si no se la acompaña de intervenciones que atiendan las diversas vulneraciones que los atraviesan.

7. CONSIDERACIONES DESDE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL

7.1. Encuadre

La Dirección Nacional de Protección Social (DNPS) reúne el segmento de la oferta programática del Ministerio de Desarrollo Social, dirigida a personas en situación de calle, con el objetivo de impulsar, coordinar e implementar acciones orientadas a garantizar el ejercicio de sus derechos. Compete además al Ministerio de Desarrollo Social la tarea de impulsar y coordinar estrategias de intervención pública - de carácter intersectorial o interinstitucional - que se orienten a la reducción de la situación de calle, mediante la promoción de políticas tendientes a la prevención secundaria y a la construcción de trayectorias de salida hacia soluciones centradas en la vivienda.

Se concibe la situación de calle como un problema complejo y multicausal, que consiste en la privación del alojamiento o la vivienda y que implica para la persona la exclusión progresiva de las redes de protección social: primarias, comunitarias y públicas. Esta situación pone en relación causas estructurales y biográficas, que implican la precarización de los vínculos de las personas con los recursos de bienestar y de protección social frente a los riesgos, provistos por la familia, el mercado, la comunidad y el Estado. La situación de calle, como situación de extrema vulnerabilidad, limita el desarrollo integral de las personas y las expone a situaciones de violencia, desamparo, revictimización y deterioro en la calidad de vida, en la salud y en las condiciones físicas e intelectuales.

El acumulado de estudios y datos sobre las personas en situación de calle –que resume este informe– permite constatar tres grandes cosas: (a) crecimiento sostenido en el número de personas que se encuentran en situación de calle (tanto a nivel nacional como en Montevideo); (b) permanencia en el perfil o características generales de la población en situación de calle; (c) alta heterogeneidad en las trayectorias y (multi) problemáticas vitales en esta población.

Sobre la base de estas constataciones y de nuevas orientaciones y enfoques en cómo abordar la problemática de las situaciones de calle, se procedió a una reestructuración del sistema de respuesta con el objetivo de dotarlo de mayor capacidad de adecuación y atención la heterogeneidad de situaciones y características de las personas y núcleos, así como ganar en eficiencia global del sistema tendiendo a (a) garantizar el ejercicio de derechos de las personas en situación de calle, (b) generar procesos de autonomía en los y las usuarias de los centros y (c) desarrollar intervenciones interinstitucionales tendientes a la prevención y acceso a soluciones centradas en la vivienda.

7.2. Principales cambios introducidos en el período 2020 – 2021

Durante el período 2020-2021, la Dirección Nacional de Protección Social se abocó a la implementación de los siguientes cambios en el sistema de atención en torno a algunos principios orientadores:

- a) Gestión de riesgos y gestión de daños.
- b) Diversificación de respuestas habitacionales.
- c) Apoyo psicosocial.
- d) Enfoque de derechos.

- e) Intersectorialidad.
- f) Orientación a la resolución de la situación de calle.

Con base a estos principios, durante 2020–2021 se implementaron los siguientes cambios:

- Diversificación de las alternativas de atención y acogida, mediante la incorporación de nuevas modalidades (centros de ingreso, unidades habitacionales, casas colectivas, etc.).
- Orientación a la reducción de los efectos de la convivencia masiva y la atención estandarizada, mediante la incorporación de mayor cantidad de centros, de menor envergadura (promedio de 20 personas por centro).
- Implementación de modelo de “colmena” en la gestión de los centros nocturnos: cada organización se ocupa de la gestión de tres centros, con un equipo técnico centralizado más dos educadores por turno, a los efectos de reducir la cantidad de cupos por centro y evitar el multiempleo de los técnicos.
- Provisión de soluciones de larga estadía y centradas en la vivienda, mediante la creación del Programa Viviendas con Apoyo.
- Orientación a la reducción del tiempo de permanencia en calle mediante la incorporación de modalidades diurnas para personas usuarias de los centros nocturnos.
- Mejora en el monitoreo y gestión de los programas mediante el rediseño del Sistema de Atención y Resolución de Trámites (SMART).
- Orientación a la promoción de la participación de la comunidad organizada (implementación del proyecto piloto Paradores Nocturnos, en coordinación con organizaciones comunitarias).
- Incorporación de experiencia para la prevención secundaria, mediante la implementación de una primera modalidad de provisión de vales para el alojamiento en pensiones, dirigida a personas que se encuentran por primera vez en situación de calle.
- Implementación del Plan Nacional de Invierno, en coordinación con las oficinas departamentales (Dirección Nacional de Gestión Territorial, MIDES), intendencias departamentales y Ministerio de Defensa Nacional, para la incorporación de cupos de contingencia de invierno (703 cupos).
- Implementación de operativos en situaciones de olas de frío para la acogida en dispositivos de contingencia, en articulación con el Ministerio de Defensa.
- Incorporación de centros y Paradores Nocturnos que habilitan el ingreso de mascotas (6 centros).

En el marco de la División de Captación y Derivación:

- Se consolida un proceso de especialización en las diferentes áreas de trabajo, con equipos para cada una de las tareas específicas: equipo base, gestor de cupos, equipo calle y equipo de abordaje en contexto.
- Se mejora la gestión de las plazas disponibles mediante la reestructura de la División de Captación y Derivación y la incorporación del Equipo Gestor de Cupos.
- Se realiza la descentralización de los servicios de Puerta de Entrada, que pasan a ser proporcionados directamente por los centros nocturnos de atención (para las personas que acudan directamente a los centros) y por el Equipo Base (a través de la intervención del Equipo Calle y de la coordinación con otras instituciones).
- Se reduce la tramitación diaria del alojamiento mediante la modalidad de “centro de referencia”: se proporciona a las personas que hacen uso de los centros nocturnos,

- una plaza regular en el último centro en el que recibieron atención.
- Se incorporan dos ambulancias, en coordinación con ASSE, con equipos específicos para atender a personas en situación de calle, más dos policlínicas móviles (una en Montevideo y otra en Canelones).
 - Se incorpora equipo de salud de primer nivel de atención para personas en situación de intemperie, usuarias de centros de contingencia y usuarias de paradores nocturnos, de 18 a 12 hs., en convenio con el Hospital Británico (hasta el 31/10). (Los demás centros cuentan con servicio de emergencia médica móvil).
 - Se establece Protocolo de Actuación en el marco de la Ley 18.787, “Prestación de asistencia obligatoria por parte del Estado a las personas en situación de calle” (MIDES, Administración de Servicios de Salud del Estado y Ministerio del Interior) para la asistencia a personas en situación de intemperie con riesgo de enfermedades graves y/o riesgo de muerte (Decreto 152/021).

7.3. Desafíos

Las características del sinhogarismo, el fenómeno en sí pero también sus causas y consecuencias, suponen un grandísimo desafío para las políticas públicas, no sólo para el MIDES sino para todo el Estado, y la sociedad en general. Atendiendo a esto, sobre la base de convicciones, capacidades institucionales y el acumulado de experiencias e insumos analíticos se han definido los cambios enunciados anteriormente.

Los desafíos desde el punto de vista de intervención son múltiples, sin embargo –en consonancia con el tenor y especificidad del presente informe– continuar generando información de calidad en términos de cuantificar, cualificar (características) y conocer las trayectorias de las personas en situación de calle es imprescindible para valorar los efectos de los cambios implementados en los programas mencionados. Asimismo, en función de la incorporación de nuevas alternativas habitacionales: vales para pensiones, soluciones centradas en la vivienda, etc. (revisión en función de criterios institucionales, ubicación del programa en el marco de las políticas focalizadas o universales, y/o de la estabilidad en la provisión de la vivienda), se entiende una buena oportunidad para realizar una revisión de la definición de situación de calle de manera de asegurar continuar con una sólida definición conceptual y operativa atendiendo a las innovaciones realizadas desde el MIDES e incorporando sistemáticamente soluciones provistas desde otras instituciones.

8. DOCUMENTOS CONSULTADOS

Busch-Geertsema, V. & Fitzpatrick, S. (2018): “Ending Street Homelessness in the Vanguard Cities: Draft Proposals on Definition and Measurement”. Documento de trabajo del Institute of Global Homelessness (IGH), Chicago.

MIDES- DINTAD (2006): “Primer Censo y Censo de personas en situación de calle y refugios de Montevideo 2006”. Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos, MIDES. Disponible en: <http://DINTAD.mides.gub.uy/innovaportal/file/35531/1/informe-final-de-censo-y-conteo-de-personas-en-situacion-de-calle.-montevideo-2006.pdf>

——— (2011): “Informe final del Censo y conteo de personas en situación de calle 2011”. Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos, MIDES. Disponible en: <http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/handle/123456789/1038>

——— (2016): “Presentación de resultados del Censo de Población en Situación de Calle”. Conferencia de prensa, 21 de setiembre de 2016. Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos, MIDES. Disponible en: <http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/handle/123456789/1661>

——— (2017): “Cantidad y características de personas en situación de calle: resultados de conteo y encuesta (2016-2017)”. Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos, MIDES. Disponible en: <http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/handle/123456789/1660>

——— (2019): “Censo 2019 de personas en situación de calle en Montevideo: reflexiones metodológicas y principales resultados”. Documento inédito. Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos, MIDES.

——— (2020): “Panorama general sobre la situación de calle: definición y caracterización del problema a partir de los estudios realizados en el MIDES”. Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos, MIDES, Documento de Trabajo. Disponible en: <http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/handle/123456789/1630>

——— (2020b): “Informe relevamiento de personas en situación de calle en Montevideo 2020”. Documento inédito. Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos, MIDES.